Rojo y Negro

Anarcosindicalismo en Acción

CGT

Nº 331

Precio: 0,75 euros febrero 2019 www.rojoynegro.info / www.cgt.org.es



DÍA INTERNACIONAL DE LA DONA TREBALLADORA
DÍA INTERNACIONAL DA MULLER TRABALLADORA
EMAKUME LANGILEAREN NAZIOARTEKO EGUNA

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

HUELGA GENERAL

Confederación General del Trabajo CGT

¡POR TI, POR NOSOTRAS, POR TODAS!



@CGT rojoynegro.info cgt.org.es

Confederación General del Trabajo

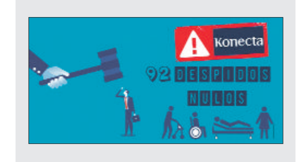
CÁRCELES Y EMPLEO /Pág. 16

'Caminando' convoca nuevas acciones y movilizaciones en febrero y abril

/Pág. 5

ERE nulo en Konecta: 92 personas recuperan el trabajo gracias a la demanda de CGT

/Pág. 13



100 años de la huelga de La Canadiense /Pág. 19



Comunicado del Grupo de Mujeres de Atenco sobre la sentencia condenatoria al Estado Mexicano de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

/Pág. 21



EDITORIAL



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Comisión de Comunicaciones "Caminando". Enrique Pecero. Emiliano de Tapia Pérez. Grupo de Trabajo RMHSA, CGT-A. Iniciativa "Juicio a Martín Villa". Helena Fernández. Yanira Hermida. Agustín Carreras Zalama. Laura Vicente. Antonina Rodrigo. Carmen Castejón Cabeceira. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa Mª Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. José Mª Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1º. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572
CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): redaccionweb@cgt.org.es
ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info
EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)



KALVELLIDO

EDITORIAL

La calle es nuestra

Diez años después del estallido de la crisis sistémica (gran estafa) del capitalismo neoliberal, nos adentramos en una fase de gobiernos en crecimiento autoritario respecto a la gobernanza que realizan de la pobreza global, con afectación muy dolorosa en las clases asalariadas, las mujeres, las personas dependientes y las pensionistas.

Han constituido el mundo más desigual en la historia humana, donde ocho personas concentran la misma riqueza que la mitad de la población mundial y la derechización avanza vertiginosamente (gobernanza autoritaria y ecogenocida), y con llamamientos nostálgicos a la vuelta a un "Estado fuerte", de "mano dura", de la "calle es de Fraga –de ellos", para hacer frente al desorden social global del siglo XXI, generado –conscientemente– por sus políticas neoliberales.

Los Estados, todos, dejaron la provisión de los derechos y los cuidados de su "ciudadanía" (Estado de Bienestar), desde los años 80, con ataques a las bases de la denominada "solidaridad social", entregando a las multinacionales (lo que denominan eufemísticamente "el mercado"), billones de euros provenientes de las rentas salariales fundamentalmente (impuestos), para cubrir las necesidades sociales de la población: vivienda, suelo, sanidad, territorio, educación, cuidados, transportes y movilidad, etc.

Las actuales formas de gestión de la miseria se recrudecen bajo el supuesto carácter absoluto del principio de escasez y de la lógica de la competencia: el sistema público de pensiones es insostenible; la erradicación de las desigualdades entre mujeres y hombres en toda la cadena de la vida (hogar, trabajos de cuidados, empleos, salarios, puestos de trabajo, etc.), revierte en un retroceso histórico, precisamente como consecuencia del abandono por parte del Estado de la provisión; las violencias infringidas a las clases asalariadas (especialmente la violencia de género) son violencias institucionalizadas, pues se ha eliminado las libertades (todas), como aseguramiento de la rentabilidad del capital.

Resulta patético que el actual gobierno de la socialdemocracia (PSOE) pretenda vender unos Presupuestos Generales del Estado como una restitución del estado social y de derecho, cuando en sus concreciones, si algo está asegurado son sus compromisos "europeístas" con las políticas neoliberales que han constituido el actual sistema antisocial: desigualdad extrema, empobrecimiento generalizado e injusticia social.

La socialdemocracia, toda ella, incluido el elenco de Unidos Podemos, ha trabajado conscientemente en el debilitamiento de los soportes colectivos: sacaron a las personas más conscientes, más activas, de las calles, de los barrios, de las asambleas y disminuyó la movilización de manera drástica, abonando el campo para los populismos de derechas: fascistas, xenófobos, machistas y racistas, los cuales reclaman un cierre punitivista, desde un pensamiento simplista y de odio que entiende el mundo, como si este se encontrara dividido entre "malos y buenos", siendo ellos los "hombres blancos, occidentales", los únicos buenos a salvar y el resto, feministas, pensionistas, jóvenes clase obrera, migrantes, diferentes, intelectuales, militantes sociales… quienes debemos ser disueltos de la existencia social.

La calle fue nuestra: de las mujeres en los años 80; de las clases asalariadas en la década de los 70/80; de la inmensa mayoría social en el NO A LA GUERRA del principio del siglo XXI; de los años del 15M en plena estafa; de las mareas de sanidad, educación y las marchas de la dignidad en esos mismos años de austeridad autoritaria y reparto inverso de la riqueza…

Tenemos que recuperar las calles como nuestras, pues nuestras rentas (salariales, pensiones, prestaciones), nuestras viviendas, nuestra educación, nuestra salud, nuestro derecho a cuidar y a ser cuidadas, nuestro medio ambiente, nuestros trabajos (todos, los salarizados y los de reproducción de la Vida), son de todas y de todos y los ganamos en la calle.

La manera de romper el perverso círculo vicioso de "más seguridad a cambio de menos libertad" y escapar a esa "inevitabilidad" que nos venden a diario medios de comunicación, poderes financieros y liberales de todo pelaje, consiste en creer en nuestras propias fuerzas, las de las personas asalariadas, las de las mujeres, las de las pensionistas, las de las personas jóvenes "sin futuro" y, la calle, su recuperación, es la única manera de autogestionar nuestras vidas, nuestros cuidados y nuestras necesidades.

La inteligencia colectiva demostrada por el Movimiento Feminista; las solidaridades colectivas ejercidas por las y los Pensionistas; las luchas por lo común que las Plataformas en Defensa de lo Público entienden que peleamos por Derechos y no por servicios…, son estrategias necesarias para revertir y cambiar las políticas del miedo y romper con la impotencia, para, de esta manera, demostrar y demostrarnos que el futuro sí es posible, si lo construimos sobre bases de solidaridad, reparto y respeto por la naturaleza.



CGT decide en su Congreso convocar Huelga General el 8 de Marzo

▶La Confederación General del Trabajo (CGT) ha celebrado un Congreso Extraordinario en Mérida los días 25, 26 y 27 de enero para debatir sobre la jornada del 8 de Marzo (Día de la Mujer Trabajadora), en el que hemos alcanzado el acuerdo de convocar una Huelga General de 24 horas para ese día.

Consideramos que esta Huelga General está más que motivada, por lo que en ella exigiremos, entre otras muchas reivindicaciones, acabar con la desigualdad en el ámbito laboral, económico y social de las mujeres, la adopción de medidas eficaces que acaben con la brecha salarial y la desigualdad en las pensiones, la erradicación de estereotipos sexistas y valores machistas, el fin del acoso y de la precariedad laboral, el desarrollo de políticas laborales y económicas que hagan efectivas la conciliación de la vida personal con la laboral, una educación en igualdad y no sexista, terminar con la intromisión de las religiones en el ámbito de lo público, el fin del terrorismo machista y las violencias sexuales, la equiparación real en el trabajo de cuidados y la igualdad efectiva de las mujeres migrantes.

Esta Huelga General va dirigida a todas las trabajadoras y los trabajadores de todos los ámbitos laborales, públicos y privados, del Estado español y tendrá una duración de 24 horas. Intentaremos que todos los comités de huelga estén compuestos por mujeres y vigilaremos que los servicios mínimos, que habitualmente nos imponen patronales y gobiernos de turno para boicotear este derecho fundamental de la clase obrera, no sean abusivos, reservándonos el derecho de actuar jurídica, social y sindicalmente contra ellos si llega el caso.

Esta organización es consciente del importante trabajo realizado por el Movimiento Feminista en el desarrollo de esta iniciativa, a nivel nacional e internacional, por ello procuraremos que exista una coordinación efectiva y práctica para que tenga el mayor éxito posible, lo que trasladaremos desde este Secretariado Permanente a todos los entes de la organización para que fluya la información que se genere durante la Huelga General.

CGT hace un llamamiento a toda la clase trabajadora y a la sociedad en general, para que secunden esta Huelga y participen en todos los actos, acciones y manifestaciones que se convoquen el día 8 de Marzo de 2019, contribuyendo así a que sea nuevamente una jornada histórica.

POR TI, POR NOSOTRAS,
POR TODAS

SIN NOSOTRAS EL MUNDO
NO FUNCIONA

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT



Rueda de prensa



Apertura del Congreso



Concentración



Desarrollo del Congreso



Cierre del Congreso

AL DÍA

Nace una campaña europea contra los tribunales exclusivos que permiten a las multinacionales demandar a los gobiernos

▶Una coalición de organizaciones civiles, movimientos sociales y sindicatos, entre los que se encuentra CGT, han lanzado una campaña en contra de los ISDS.

Organizaciones civiles, movimientos sociales y sindicatos de más de 18 países de la Unión Europea han lanzado este 22 de enero, una campaña de recogida de firmas con el objetivo de eliminar el sistema 'Solución de controversias entre inversores y Estados' (ISDS), un mecanismo que otorga a las multinacionales el derecho a demandar a los gobiernos, si con la promulgación de leyes ven reducidos sus beneficios económicos.

La campaña, a través de un mensaje a los directivos de las multinacionales y gobiernos reunidos en el Foro Económico Mundial DAVOS, exige eliminar los tribunales corporativos ISDS y el establecimiento de un tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre empresas transnacionales y Derechos Humanos.

Según las organizaciones participantes en dicha campaña, el mecanismo ISDS está presente en la mayoría de los tratados de comercio e inversión, como el CETA o el TTIP. Del mismo modo, conviene recordar que durante el año 2018, 321 activistas, defensoras de los Derechos Humanos, fueron asesinadas por oponerse a abusos de las grandes corporaciones. En este sentido, hay que señalar que millones de personas son afectadas por las violaciones de los derechos más elementales, cometidas por poderosas empresas, jamás podrán tener acceso a la justicia mientras que este sistema (ISDS) funciona como una justicia paralela, hecha para proteger a los ricos y mantener sus privilegios a costa de la vida humana y de los recursos del planeta.

Desde CGT animan a participar en esta campaña europea y esperan que se involucre el mayor número de personas en ella.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

CGT presenta la campaña 'Transición Energética y Evolución Social' ante una nueva reconversión de la industria del motor

▶CGT señala que la crisis del auto es una gran mentira puesto que en los últimos 10 años las ventas han aumentado un 43%.



La Confederación General del Trabajo (CGT) ha presentado en rueda de prensa la campaña 'Transición Energética y Evolución Social' ante la necesidad de eliminar el uso de las energías contaminantes en nuestra sociedad y ante una nueva reconversión de la industria del motor que incidirá directamente en muchos empleos.

Según la organización anarcosindicalista, las multinacionales y otros grupos de poder muy influyentes pretenden aprovechar esta necesidad para llevar a cabo un nuevo proceso de transformación económica y continuar manteniendo sus beneficios a costa de la clase trabajadora. En palabras de Diego Rejón (Sº Formación FESIM), "la industria española es una vergüenza porque mantiene a jóvenes con carreras, idiomas y cursos cobrando como ingenieros sueldos muy precarios", y ha recalcado que desde CGT se continuará luchando contra esto.

CGT lleva desde el 2007 proponiendo la eliminación de este tipo de motores, como también la investigación y desarrollo de otros basado en energías limpias por considerar que el fin de las energías actuales es una necesidad urgente tanto de la sociedad como del planeta. Miguel Fadrique, Sº Gral. de FESIM, ha explicado que la CGT no ha despertado ahora, como ha hecho el gobierno, sino que lleva muchísimos años planteando alternativas que apuesten por energías limpias y renovables en el sector del automóvil, y ha recordado que la organización anarcosindicalista tiene "intereses totalmente opuestos a los de las grandes multinacionales petrolíferas".

Por otro lado, la CGT también ha denunciado que en los últimos años desde estos grupos y empresas poderosas no se haya prestado atención ni querido debatir sobre esta problemática y por el contrario asistamos a un ultimátum de los mismos de siempre, políticos y empresarios, para llevar a cabo otra reconversión industrial a costa de sacrificar numerosos puestos de trabajo.

La organización anarcosindicalista ha anunciado que no aceptará ninguna imposición de alternativas que respondan a intereses de los responsables que han mantenido a la sociedad "secuestrada" en el negocio del petróleo, y continuará defendiendo a la clase trabajadora de la intención de estas empresas de justificar, una vez más, una transformación económica a costa de las personas trabajadoras.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

¿Esta es la recuperación y el estado social? La EPA del IV trimestre 2018

▶¿Y los 600.000 hogares (aproximadamente 1,2 millones de personas) sin ningún ingreso, ni salarios, ni prestaciones de desempleo, ni rentas mínimas, ni pensiones…?



El último trimestre del 2018 consolida lo que es una evidencia vergonzante, desde el lado de la vida de las mayorías sociales (personas asalariadas, empleadas o desempleadas): en el 2018 se han creado 566.200 empleos netos, de los cuales 430.000 lo han hecho en el sector privado y 136.200 en el público, lo cual no muestra sino que la llamada recuperación "económica", es decir, el crecimiento de la economía, ha sido a costa de los de siempre, la explotación extensiva e intensiva de las clases asalariadas, que con sus millones de horas (las pagadas y las no pagadas, en una proporción de 60/40) y sus "bajos salarios", han logrado que los beneficios empresariales netos superen los de los mejores años del ciclo especulativo-financiero del autodenominado "milagro español".

La Población Activa aumentó en 103.800 personas a lo largo de 2018, hasta situarse en 22,8 millones de trabajadoras y trabajadores por cuenta ajena, de las cuales 19,5 millones estuvieron empleadas y casi 3,4 millones estuvieron desempleadas, situando la tasa de paro en el 14,45%.

Ahora bien, tanto el estar "empleado y empleada", como estar "desempleado y desempleada", no es garantía de una vida digna pues, en el primer caso (personas ocupadas), más del 26,7% lo están de manera temporal, a la vez que, de las personas ocupadas de manera "indefinida", suelen trabajar a jornada parcial, pues nadie las contrata "legalmente" a jornada completa, aunque en la realidad de sus empleos, suelen realizar el doble de la jornada legal contratada, eso sí, sin cobrar ni tributar por ese 40% de horas de trabajo en demasía.

Solo el 55% de esos casi 3,5 millones de personas desempleadas a la fuerza reciben algún tipo de prestación (contributiva, con medias de 875 €, y subsidios con medias de 430 €).

De los 18,6 millones de hogares existentes en el Estado español, más de 1 millón tiene a todos sus miembros en el paro, lo cual siendo no grave, sino muy grave, no significa que no entre algún ingreso en ese hogar (si no ¿cómo podrían subsistir durante tantos años que dura esta situación?), bien como pensión, bien como prestación. Lo más vergonzante, "criminal" e insoportable (especialmente para quien lo padece), es que existen 600.000 hogares que no perciben ningún tipo de ingresos.

En el mismo ejercicio del 2018, el Banco de Santander ganó 7.800 millones de euros netos…, parece que si garantizan la "vida indigna" de las accionistas (Botín y otros), ejecutivos y directivos, al mismo tiempo que garantizan a políticos (gobernantes y no gobernantes), no sólo su "estupendo nivel de vida", sino que, de manera ignominiosa, les permite legislar y "gobernarnos" a las mayorías asalariadas, pensionistas y excluidas, como si fuéramos "mercancías de usar y tirar" y encima, decir que lo hacen por nuestro bien.

La Vida de las personas no puede seguir basándose en las mismas reglas de juego que el capitalismo viene ejerciendo desde siempre, pues la pobreza, la desigualdad, el atentado al medio ambiente, la injusticia social…, es lo que ha PRECARIZADO NUESTRAS VIDAS, corriendo el riesgo de "que desaparezca la Vida tal como la conocíamos", si no terminamos con este sistema.

La GRAN ESTAFA SOCIAL continúa.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

'Caminando' convoca nuevas acciones y movilizaciones en febrero y en abril

Las acciones descentralizadas tendrán lugar el 23 de febrero, a excepción de Andalucía que las llevará a cabo el 28 de febrero, y el 6 de abril en Madrid.



Con el lema "Igualdad, derechos y libertades. Contra el golpe a la democracia. Si nos movemos, cambiamos todo", el espacio de luchas 'Caminando' ha realizado un llamamiento de participación en las próximas movilizaciones que tendrán lugar los días 23 de febrero y 6 de abril de 2019.

Las mareas, organizaciones y colectivos convocantes de las movilizaciones del 24 y 27 de octubre se han reunido el pasado domingo, 13 de enero, decidiendo que es el momento de volver a las calles. Por eso, realizan un llamamiento a la unidad de acción para exigir igualdad, derechos y libertades debido a los últimos acontecimientos que profundizan en la deriva antidemocrática que la sociedad vive desde hace años, fruto de la vulneración de derechos, la precarización de la vida, el expolio de la naturaleza y el saqueo con la excusa de la "crisis-estafa", impuesto por las élites económicas y políticas, de los sectores populares.

Además, 'Caminando' considera que el auge de la extrema derecha lleva aparejado no solo el discurso del odio sino también una profundización de las políticas neoliberales y de desarticulación de los movimientos populares, auténticas herramientas de oposición a las mismas, como por ejemplo el Movimiento Feminista.

Por todos estos motivos, las organizaciones que conforman 'Caminando' han acordado realizar acciones descentralizadas en todos los territorios del Estado español el próximo 23 de febrero, a excepción de Andalucía que las llevará a cabo el 28F, y continuar con una movilización conjunta, consistente en una manifestación en Madrid el próximo sábado, 6 de abril de 2019.

Desde el espacio 'Caminando' se ha realizado un llamamiento a toda la sociedad para que secunde y participe en todas las movilizaciones y acciones convocadas para estos días, invitando a todos los colectivos, organizaciones, mareas, etc. a sumarse a las mismas y a colaborar en la reunión estatal del próximo 2 de marzo en Madrid y en las convocadas en sus respectivos territorios.

Más información en: https://cambiamostodo.wordpress.com/si-nos-movemos-cambiamos-todo/

Comisión de Comunicación 'Caminando'

Apoyo de la CGT a las movilizaciones feministas del 15 de enero ante los ataques de la extrema derecha

Desde el Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT manifestamos el apoyo, y llamamos a la participación de las Movilizaciones Feministas por Andalucía que tuvieron lugar en numerosas ciudades de todo el país, el 15 de enero de 2019, convocadas por el Movimiento Feminista andaluz y secundadas por el Movimiento Feminista estatal.

En la lucha por la emancipación de la mujer no caben retrocesos, no cabe "Ni un paso atrás en igualdad".

Tras los avances conquistados en la larga lucha que las mujeres seguimos manteniendo contra el patriarcado y el machismo, durante siglos, "nuestros derechos no se negocian".

Como anarcofeministas consideramos que la movilización y la lucha son el único camino para alcanzar ser "socialmente iguales, humanamente diferentes, totalmente libres".

Desde CGT hacemos un llamamiento a estar en la calle y defender los derechos, la justicia social, la libertad de las mujeres. No vamos aceptar que políticos sin escrúpulos, que solo piensan en su sillón y sus intereses partidistas, jueguen con los derechos de las mujeres, los utilicen como moneda de cambio para lograr esos mezquinos y retrógrados intereses que nos retrotraen al franquismo.

Las mujeres estamos siendo asesinadas, estamos logrando nuestros derechos con esfuerzo y sufrimiento, mantenemos un firme compromiso de lucha contra el patriarcado y el sistema capitalista cómplice que lo necesita y no vamos a retroceder ante ataques de políticos neofascistas embrutecidos y degradados como seres humanos que consideran a las mujeres como objetos o, en el mejor de los casos, ciudadanas de segunda.

Basta de privilegios machistas, basta de políticos indecentes que mienten sobre la realidad de la violencia machista, sobre el número de mujeres asesinadas, sobre la credibilidad de las denuncias de las mujeres.

Que nadie olvide que las mujeres estamos presentes y vamos seguir estando en la lucha, con la palabra y con la acción.

"Nuestros derechos no se negocian"
"Ni un paso atrás en igualdad"

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT



Desde la CGT manifestamos nuestro apoyo y solidaridad con el Pueblo Kurdo en Resistencia y Rebeldía en Siria

El día 27 de enero se cumplieron 4 años de la liberación de la Ciudad de Kôbane por parte de las milicias kurdas, que luchan contra el Estado Islámico y las fuerzas de represión turcas.

Esta victoria lo es también de la Revolución Social del Pueblo Kurdo. Una revolución que se define "democrática, feminista, ecologista y antifascista. Una revolución para que el pueblo se gobierne a sí mismo, construyendo una vida libre. La Revolución de Rojava supone un hito en la historia de Oriente Medio. Kurdos, asirios, árabes, yazidíes y la pluralidad de etnias, culturas y religiones se han puesto de acuerdo para convivir en paz y fraternidad, construyendo un proyecto colectivo común que toma hoy el nombre de la Administración Autónoma del Norte y Este de Siria, que busca construir una Siria en paz, democrática y federal, basada en autogobiernos locales y con una fuerte presencia de las mujeres en la vida social y política".



Es por ello que hicimos un llamamiento para sumarse a las concentraciones y movilizaciones que se realizaron el domingo 27 de enero, por una Siria en paz, democrática y federal.

No a la invasión turca
Defendamos la Revolución de Rojava
Viva la resistencia de los pueblos

#Riseup4Rojava

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

AL DÍA

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2019

¿SE CAMBIAN LAS REGLAS DE JUEGO?

Inseguridad y precariedad integral (III)

DESIDERIO MARTÍN CORRAL
Gabinete de Estudios Confederal de CGT

La precariedad desde el 2008 ha aumentado exponencialmente, a la vez que la misma se ha incrementado desde hace más de 30 años al ritmo de las políticas desreguladoras y desprotectoras, tanto en el mundo del trabajo[1] como en el cotidiano de la vida social[2].

Inseguridad no sólo jurídica, sino integral, es decir, se ha insertado en la estructura social, convirtiendo en muy vulnerables a una mayoría social, definida en clases asalariadas con o sin trabajo, pensionistas –en particular mujeres-, hogares monoparentales y en la infancia, donde su esperanza de vida real se deteriora, es decir se mueren antes y, además, sus condiciones de vida se precarizan debido a las carencias existentes en alimentación, energía, hábitat y salud.

Las carencias más significativas muestran una población muy deteriorada en sus condiciones de vida cotidianas, a la vez que su proyección de un futuro que pudiera "reinsertarles" en la sociedad del "bienestar", se aleja cada vez más en el tiempo.

CARENCIAS más significativas y población afectada
(Población total: 46,56 millones)

	2009	2017	% incremento
Pasan **FRIO**	7,2% población **(3.352.320)**	8% población **(3.724.800)**	0,6% **(+372.480)**
No se alimentan bien	2,1% **(977.760)**	3,7% (**1.722.720**)	1,6% **(+744.960)**
No pueden hacer frente a **gastos imprevistos.**		36,6% (17.040.960)	
No pueden ir de **vacaciones** ni 1 semana.		34,3% (16.900.000)	

La situación de las personas asalariadas, según la Agencia Tributaria con estadísticas consolidadas del 2016, no hacen sino mostrar la "desposesión" (VÍA DEVALUACIONES MASIVAS a través de la aplicación de la Reforma Laboral), de la mayoría trabajadora:

	Asalariados	Percepciones por persona	Salarios	Salario Medio Anual
Total	17.888.520	1,36	336.938.113.674	18.835
De 0 a 0,5 SMI	3.744.384	1,51	6.910.433.593	1.846
De 0,5 a 1 SMI	2.339.133	1,70	16.062.121.471	6.867
De 1 a 1,5 SMI	2.334.247	1,47	26.859.793.289	11.507
De 1,5 a 2 SMI	2.439.191	1,27	39.095.492.477	16.028
De 2 a 2,5 SMI	1.856.927	1,20	38.053.993.441	20.493
De 2,5 a 3 SMI	1.285.261	1,16	32.226.507.094	25.074
De 3 a 3,5 SMI	994.722	1,17	29.579.226.576	29.736
De 3,5 a 4 SMI	771.639	1,15	26.465.738.845	34.298
De 4 a 4,5 SMI	589.756	1,13	22.928.641.709	38.878
De 4,5 a 5 SMI	404.704	1,13	17.560.729.876	43.391
De 5 a 7,5 SMI	775.037	1,15	42.399.642.059	54.707
De 7,5 a 10 SMI	213.218	1,18	16.627.796.372	77.985
Más de 10 SMI	140.301	1,19	22.167.996.869	158.003

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en el año 2016 se encontraba en 9.172 € anuales.

Casi 11 millones de personas asalariadas no llegan a un salario anual de 16.000 €, de las cuales, 8,5 millones ni tan siquiera son mileuristas, al percibir salarios anuales menores a los 12.000 €.

-3,7 millones de asalariadas perciben salarios anuales medios de 1.846 € (las cuales pueden ser considerados no solamente pobres, sino excluidas sociales) y 2,3 millones no llegan a los 7.000 € anuales, es decir son consideradas personas asalariadas pobres.

-Las rentas salariales han sido DEVALUADAS, es decir robadas, a través de la Ley, en un 30%, suponiendo una transferencia de rentas salariales hacia el beneficio bruto de explotación en torno a los 84.000 millones de euros.

La situación de los Pensionistas (AEAT) 2016:

	Total			Varón			Mujer		
	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual
Total	9.669.953	1,12	13.739	4.847.507	1,13	16.175	4.822.446	1,12	11.291
De 0 a 0,5 PM	968.098	1,03	1.831	476.773	1,02	1.474	491.325	1,04	2.177
De 0,5 a 1 PM	2.180.430	1,05	6.830	771.443	1,04	6.946	1.408.987	1,05	6.767
De 1 a 1,5 PM	2.907.167	1,06	10.000	1.223.713	1,03	10.377	1.683.454	1,08	9.726
De 1,5 a 2 PM	1.082.284	1,11	14.637	628.017	1,08	14.700	454.267	1,16	14.551
De 2 a 2,5 PM	783.604	1,15	18.939	484.817	1,12	18.954	298.788	1,19	18.913
De 2,5 a 3 PM	473.833	1,23	23.086	338.432	1,19	23.105	135.402	1,32	23.038
De 3 a 3,5 PM	334.318	1,29	27.376	246.173	1,26	27.379	88.145	1,39	27.366
De 3,5 a 4 PM	344.693	1,35	31.687	230.824	1,31	31.654	113.869	1,43	31.753
De 4 a 4,5 PM	425.694	1,29	35.723	314.937	1,23	35.719	110.757	1,44	35.737
De 4,5 a 5 PM	58.595	2,10	39.911	44.796	2,06	39.920	13.799	2,24	39.884
De 5 a 7,5 PM	77.749	2,27	49.543	60.821	2,26	49.596	16.928	2,30	49.354
De 7,5 a 10 PM	15.758	2,43	71.648	12.650	2,43	71.543	3.108	2,43	72.076
Más de 10 PM	17.729	2,59	163.449	14.111	2,60	170.165	3.618	2,58	137.257

EL PLAN PRESUPUESTARIO y la REVERSIÓN DE LAS POLÍTICAS contra la Mayoría social y especialmente contra las Clases Obreras

Las grandes Reformas llevadas a cabo por el PSOE en los años 2010 y 2011, en cumplimiento de los "memorándum" de Bruselas, así como la continuidad de las mismas que hizo el PP a partir del 2012: Reformas del Mercado de Trabajo, de las Pensiones, del artículo 135 de la CE, la Ley Mordaza; el reforzamiento de la garantía jurídica al capital, con un sistema fiscal absolutamente regresivo que permite la elusión de quienes más ganan, además del fraude y por último el seguir a rajatabla los compromisos de déficit y deuda, no van a ser revertidas ni en este Plan Presupuestario, como tampoco en el acuerdo entre el gobierno de España y UP.

Para revertir las políticas contra las clases asalariadas, se necesitan actuaciones políticas concretas y radicales, comenzando por una reforma fiscal integral que haga posible el recaudar a través de los impuestos, el dinero suficiente para cubrir las necesidades sociales y los derechos sociales.

La actual política recaudatoria no sólo es insuficiente (ver figura 1), sino además regresiva, que sólo garantiza la mayor riqueza de quienes son ricos, pues permite su elusión de la obligatoria contribución a la Caja Común, a la vez que permite un masivo "fraude legal" o "robo legal", siendo todo lo contrario al reparto de la riqueza.

Una medida "recaudatoria" simple y sencilla y directa, sería destopar los salarios a partir de 45.600 € de quienes más eluden legalmente, lo cual permitiría la recaudación anual de 7.000 millones de euros. De los aproximadamente casi 19 millones de cotizantes al Sistema de Seguridad Social, 1,2 millones de personas trabajadoras de los sectores de la energía, telecomunicación y financiero, fundamentalmente, no cotizan[3] por encima de esos 45.600 € cuando sus salarios anuales se encuentran muy por encima. (El salario medio de consejeros, ejecutivos, directivos, etc., supera los 850.000 €).

NOTAS:

[1] El 14,1% de las personas ocupadas se encuentra en riesgo de pobreza, es decir, son personas trabajadoras pobres. En el 2015 el 44,5% de las personas en desempleo y el 44,6% en el 2017 se encuentran en riesgo de pobreza (*8º Informe 2018 El Estado de la Pobreza*).

[2] La tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas se sitúa en el 2017 en el 13,1%, manteniendo el ritmo ascendente que se inaugura en el 2014.

Es importante destacar el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. Así, aproximadamente 2.835.000, el 29,6% de las que se distribuyen en España, están por debajo del umbral de pobreza, es decir, son inferiores a 609 € mensuales. Según la clase, lo están el 21,2% de las pensiones de jubilación, el 42,3% de las pensiones de viudedad y el 80,4% de las de orfandad. Por otra parte, debe destacarse también que algo más de 1,5 millones de pensiones se encuentran en el tramo inmediatamente superior al límite del umbral de pobreza, es decir, su importe mensual está entre 609 € y 650 €. En otras palabras, otro 15% de pensionistas está a punto de caer en la pobreza (*8º Informe 2018 El Estado de la Pobreza*).

[3] La empresa tiene un tipo de cotización del 23,60% y la persona asalariada del 4,70%.

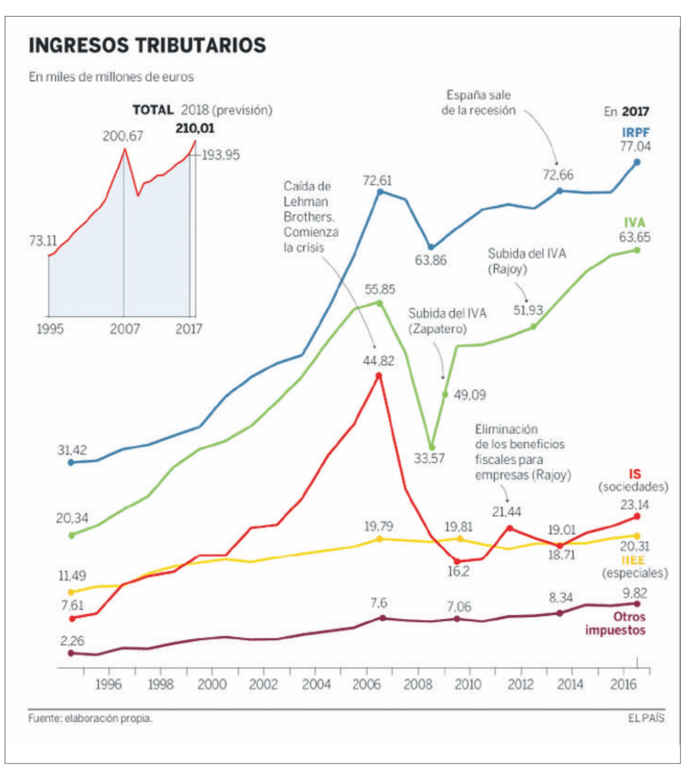


Figura 1

Paremos a las Multinacionales Stop ISDS

Al presidente de la Comisión Europea, la presidencia del Consejo de la UE, representantes de los Estados Miembro de la UE y miembros del Parlamento Europeo.

"Los acuerdos de comercio e inversión de hoy otorgan a las empresas transnacionales derechos especiales de gran alcance y el acceso a un sistema paralelo de justicia para hacerlos valer.

Pedimos a la UE y a los Estados Miembro poner fin a estos privilegios saliendo de los tratados de comercio e inversión existentes que contengan el ISDS u otro mecanismo parecido, y a no firmar nuevos tratados de este calado en el futuro.

También pedimos a la UE y a los Estados Miembro apoyar el establecimiento de un tratado vinculante de las Naciones Unidas sobre empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los Derechos Humanos para poner fin a la impunidad corporativa.

La UE y los Estados Miembro deben incluir en sus leyes el deber de las empresas transnacionales a respetar los derechos sociales, económicos y ambientales en todas sus actividades en el mundo.

Las personas afectadas por las actividades de las empresas transnacionales tienen que tener garantizado el acceso a la justicia".

Firmar la iniciativa en http://rojoynegro.info/



Ideas

La clase obrera eligiendo gobiernos ultras

RAFAEL CID

Es sorprendente el número de tonterías que se pueden creer temporalmente si se aísla uno demasiado tiempo del pensamiento de los demás
(Keynes. *Teoría general*).

Esta nota no pretende tanto descifrar por qué ganan las elecciones sujetos como Trump, Putin, Salvini, Bolsonaro o Viktor Orbán, sino por qué llegan al poder gracias al voto mayoritario de los trabajadores, teóricos representantes de la izquierda en el clásico reparto del mapa ideológico. También, y en última instancia, intenta dilucidar cómo funcionan las responsabilidades compartidas por el alunizaje. Es decir, a quién es imputable semejante desaguisado.

Hasta ahora la izquierda se ha limitado a poner el grito en el cielo, habida cuenta de su incapacidad para asaltarlo. Ha bufado contra la llegada al gobierno de formaciones ultranacionalistas. Sin más argumentario ni reflexión. Solo blandiendo el toque a rebato "que vienen los fachas". Salvo los recalcitrantes del socialismo científico, que han desempolvado el viejo dogma victimista sobre el fascismo como último recurso del capitalismo para justificar lo que no comprenden. Relato desmentido por los hechos y la ciencia política *ad calendas graecas*. Al menos desde que el neomarxista Friedrick Pollock, fundador de la Escuela de Franckfurt, arrumbara esa tesis. En su ensayo *Is National Socialism a New Order* revelaba al respecto que "casi todas las características esenciales de la propiedad privada habían sido destruidas por los nazis" (Martin Hay. *La imaginación dialéctica*, pág. 255). Ya Marx, en carta a César de Paepe de 18 de diciembre de 1870, había advertido sobre este tipo de avatar: "Es necesario que los acontecimientos pongan fin de una vez por todas a ese culto reaccionario del pasado".

Quizás por esa falsa percepción de la realidad, la posición de clase es ambivalente en su respuesta al fenómeno. Se mueve, ora entre la radical denostación, ora en un temerario respaldo. El primer caso vendría ejemplificado por la emergencia en España del partido Vox, de firmes resonancias ultras, en Andalucía, una de las circunscripciones con mayor paro de Europa. El segundo tiene que ver con la entrada en el gobierno italiano de la coalición representada por el Movimiento 5 Estrellas de Luigi di Maio y la Liga de Mateo Salvini, uno y otra formaciones populistas bipolares. Aquí, la novedad ha sido que algunos de los prohombres de la órbita comunista hayan saludado las medidas sociales del ultra Salvini (*Decreto Dignidad*) como un triunfo de la clase trabajadora, dicho sin mayores reparos.

Parecida hibridación se observa en la perspectiva histórica. El paradigma que catapultó al fascismo y al nazismo de entreguerras no es el que surge ahora en Occidente con el encumbramiento de partidos de corte xenófobo. Es cierto que el doble crac económico (1929 y 2008) ha funcionado como fermento en los dos supuestos. No lo es sin embargo que exista un mimetismo ideológico entre lo que supusieron aquellos movimientos totalitarios y los experimentos ultranacionalistas actuales. Tampoco la secuencia en que se produjo la deflagración social consiguiente. Entonces las poblaciones afectadas venían de una era de vacas flacas y de la Gran Guerra, y ahora por el contrario claman por la prosperidad perdida tras más de medio siglo de paz social. Por otra parte, el patrón involucionista de los países del antiguo bloque soviético (Hungría y Polonia sobre todo), los que iniciaron la saga-fuga, responde a circunstancias específicas. Su código fuente es diferente.

Ese puzle comprende, no obstante, un mismo marco de referencia que enlaza ambos acontecimientos. Es la "rebelión de las masas" que identifica el proyecto común antiliberal de principios del siglo XX y al del primer tercio del XXI. Los mismos contingentes que han celebrado y disfrutado de la sociedad de consumo y del Estado de Bienestar son los que ahora, en época de precariedad, buscan respuestas a sus demandas fuera de sus tradicionales inclinaciones políticas. Agua y aceite, en principio, que las agravadas mutaciones economicosociales aproximan. Como si la categorización marxista de estructura y superestructura operara también sobre la clase trabajadora, sacrificando convicciones ideológicas por la base material de su existencia. Albarda sobre albarda, el asalariado (*homo economicus*) ha devorado al trabajador (*homo faber*), dejándole sin atributos. Nada que ver con aquel internacionalismo obrero originario orgulloso de su autonomía ("emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos") y consciente de su responsabilidad histórica ("no más deberes sin derechos, ni más derechos sin deberes"). Un corrimiento de opciones, pues, que comunica a los votantes de izquierda con los planteamientos de las formaciones populistas. La gravedad de esta abducción está en su carácter estructural no contingente. El sincretismo en marcha exige dar la espalda al internacionalismo solidario como seña de identidad de la izquierda y abrazar la formulación "los nacionales primero" que define a los grupos xenófobos.

La política supremacista entraña un ataque frontal a los derechos humanos. Se pasa de una tutela universal para garantizar derechos y libertades fundamentales de cualquier persona por el hecho de serlo, sin importar más atributos, a restringirlos solo para los titulares de un determinado Estado, siendo así que estos nacieron precisamente para poner límites al despotismo estatal. Es lo que la politóloga Hannah Arendt calificó como "aporía de los derechos". Lo vemos en lo que actualmente está sucediendo respecto a la acogida de migrantes y refugiados. En un lado, y a favor de su protección, pugnaría el clásico internacionalismo solidario de la izquierda, y en el otro la tentación reaccionaria de rechazo a unas personas que se las presenta como competidoras en cuanto a la utilización de los recursos disponibles, deshumanizándolas en su tipificación (ocurrió en el pasado con los judíos como chivos expiatorios). El euroescepticismo del gobierno Salvini en lo económico implica una negación de la protección de los Derechos Humanos que la Unión Europea garantiza en sus tratados y tribunales superiores de justicia.



> *La clase obrera eligiendo gobiernos ultras es como los pajaritos disparando a las escopetas*

Por tanto hay dos puntos iniciales de encuentro entre esos actores en principio antagónicos (unidad de los contrarios). La prevalencia de lo económico-material sobre lo ideológico-cultural, y el relanzamiento del espacio Estado-nación como "democracia de proximidad". Ambas variables albergan una traza que permea el eje izquierda-derecha como fuerzas paralelas que se tocan en el infinito. El materialismo descarnado como principio fundante atraviesa al marxismo (versión histórico y/o dialéctico), y al capitalismo (modalidad utilitarista). Una realidad intelectual que adquiere dimensión pragmática cuando la multitud asalariada de la sociedad neoliberal toma conciencia de que los males que le aquejan proceden de las organizaciones supranacionales que han impuesto las políticas austericidas. Este es el "kairós" que favorece a los grupos extraparlamentarios (y por tanto no contaminados por las instituciones) para ofrecer su mercancía: mano dura contra el sistema y empoderamiento del Estado-nación como herramienta para la acción legal.

Otros dos factores intervienen también en el derrapaje de esa izquierda para cebar el nacionalismo xenófobo. Uno es la desafección unidimensional de la globalización, sin matices, confundiendo lo que es solo una etapa más del imperialismo capitalista con formas de humanismo integral. En ese tirar el niño con el agua sucia se han contaminado peldaños que jalonan el proceso civilizatorio. Las "globalizaciones positivas" institucionalizadas, sobre todo después de los actos de barbarie estatal perpetrados durante la Segunda Guerra Mundial, para que "nunca más" reinara el horror como arma política en el concierto mundial. Hablo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre adoptada por la ONU en 1948 y sus secuelas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; de la Convención Europea de Derechos Humanos adoptada por el Consejo de Europa en 1950; del Tribunal de Justicia Europeo de Derechos Humanos de 1959, entre otras. Algunas de estas prerrogativas de protección *urbi et orbi* se ven amenazadas, si no directamente conculcadas, por las consignas populistas de "los nuestros primero". Tal es el día a día de los gobiernos ante la tragedia de la emigración forzosa, al anteponer el nacionalismo gregario al internacionalismo solidario por las urgencias del cortoplacismo electoral. Una conducta que sigue la práctica de los gobiernos en sus relaciones exteriores. Igual que hubo una confesionalidad extrema que obligaba a los vasallos en la fe de sus señores, la convención pide expurgar la ética de la agenda diplomática. Business manda. Lo acabamos de ver en el caso del viaje a Cuba de Sánchez esquivando a la disidencia, y a Marruecos para fijar tarifa con Mohamed VI por enjaular a los sin papeles que devuelve Moncloa; el besamanos del rey emérito Juan Carlos I al príncipe saudí que ordenó asesinar y descuartizar al periodista Khashoggi; o la humillante genuflexión de las autoridades españolas

Ideas

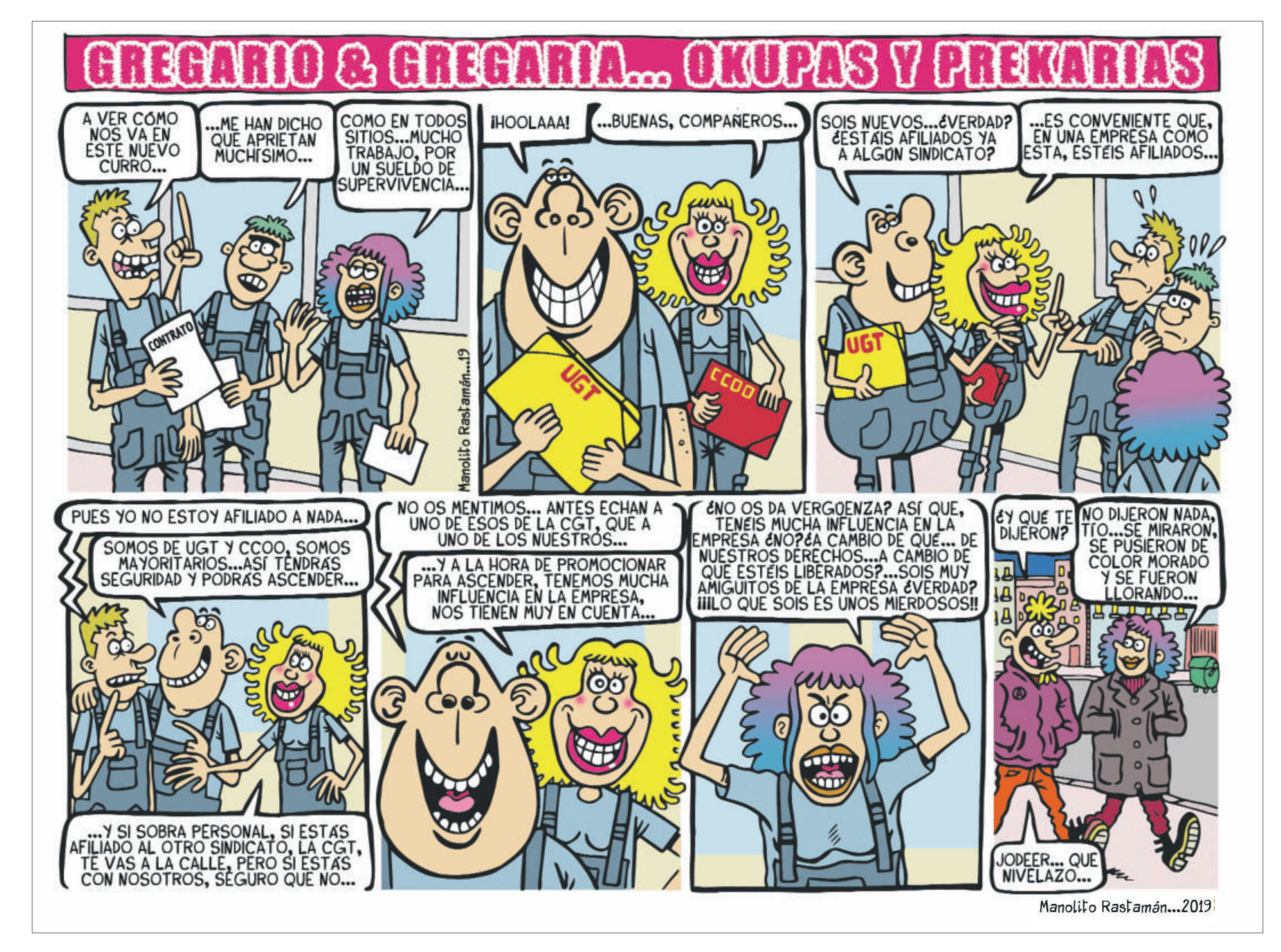
durante la recepción al presidente chino Xi Jimping. El envés está en las "injerencias humanitarias" que se hacen en defensa de los derechos humanos en países de segundo o tercer orden, un régimen que ha hecho de la represión indiscriminada su baluarte.

A lo anterior hay que añadir el gradiente de la "razón de Estado", un remedo de aquel hegelianismo de izquierda y hegelianismo de derecha que fecundó a muchas mentes militantes de la generación de entreguerras. La mitificación del Estado como elemento transformador está en el tuétano de las dos culturas. Esa es una de las razones que explica el curioso trasvase de voluntades de una orilla a otra. El Estado intervencionista así tomado era el *deus ex machina* que animaba a comunistas y fascistas de la vieja escuela, y de casta le viene al galgo. No es una anécdota, aunque tampoco conviene sacarlo de contexto, que el primer país en aplicar la teoría keynesiana de maximización del gasto público para combatir la depresión fue la Alemania de Hitler con su movilización general. Y aunque algo intuyo al final de sus días, ni en las peores pesadillas hubiera supuesto el autor de la *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* que andando el tiempo la China ordocapitalista-ultracomunista sería, *mutatis mutandis*, su alumno más aventajado (3,9% de paro, a la zaga del 3,7% de EE.UU.). Lo de los años treinta del siglo XX se etiquetó como nacionalsocialismo y lo que hoy despunta aparece como una socialización nacionalista. La negativa de Trump a ratificar los acuerdos de la Cumbre del Clima sería el episodio más bestial de ese proteccionismo distópico, al poner en peligro la salud y la seguridad de la población mundial (incluida la estadounidense) con la excusa de fomentar el empleo propio y hacer competitiva la economía nacional.

Hasta llegar a la actual confluencia ha habido una lenta pero eficaz labor de zapa intelectual. Términos como "liberal" y "democracia", matriz conceptual de los derechos humanos, han sido objeto de ataque y cuestionamiento al alimón por derecha e izquierda. El mismo Marx puso en solfa a la democracia como un espantapájaros utilizado por la burguesía (alienación de la sociedad civil) en su estratagema de dominación (el consentimiento de los gobernados). Incluso en sus obras de juventud. Ya en *El manifiesto comunista* (1848) podía leerse: "una parte de la burguesía desea mitigar las injusticias sociales para de este modo garantizar la perduración de la sociedad burguesa", y "vuestro Derecho no es más que la voluntad de vuestra clase elevada a ley: una voluntad que tiene su contenido y encarnación en las condiciones materiales de vida de vuestra clase". Es remotamente posible que esta reticencia del "socialismo real" a sancionar el "derecho a tener derecho" influyera para que el bloque soviético se abstuviera a la hora de ratificar la Declaración Universal de Derechos Humanos propuesta por la ONU. Por lo demás, la presente refutación del "neoliberalismo", lejos de significar un rechazo de un capitalismo salvaje sin medida ni control, ha terminado contaminando expresiones como "liberal" y "libertad", que nacieron a la vida común como atributo de la autonomía de la persona, en el segundo ejemplo, y como banderín de enganche para combatir al feudalismo. Un claro abuso de metonimia identitaria cuya onda expansiva alcanza al individuo escarnecido del sujeto. Lo democráticamente correcto hoy pivota sobre lo colectivo-comunitario. El dictum "una persona es ella misma si y mientras se experimenta como como tal" de Locke cae en tierra baldía.

La dinámica en el polo opuesto bebe en la doctrina "amigo-enemigo" de Carl Schmitt, cerrando el círculo vicioso que corteja ambas filiaciones ideológicas. El eslogan "los nuestros primero" de las formaciones ultras que atrae a tantos votantes procedentes de la izquierda, se realiza y concreta en el repudio de migrantes y refugiados vistos como invasores. Son apátridas, gentes sin Estado, y por tanto carentes de los derechos de ciudadanía que conlleva la asunción reduccionista de la normativa universal, seres superfluos. Conviene recordar que Schmitt se ha convertido para muchos pensadores neomarxistas (el ex maoísta Alain Badiou y el lacaniano Slajov Zizek, entre otros) en un filón temático con que relanzar sus tesis revolucionarias de la "hipótesis comunista". Un atajo que recuerda a las reiteradas apelaciones de Salvini, Le Pen y otros caudillos populistas a una "democracia directa" (con un "referéndum" consumó Putin la anexión ilegal de Crimea a Rusia), tan paternalista y plebiscitaria como intuitiva, en contraposición a la "democracia representativa" (liberal y burguesa), como muestra de la legitimidad que les prestan unas masas infantilizadas.

Los obreros eligiendo gobiernos ultras es como los pajaritos disparando a las escopetas.



Acción Sindical

SECTOR MAR Y PUERTOS

Reunión de la "Plataforma Estatal en Defensa del Tráfico Interior de Puertos" en Barcelona ante la amenaza de precarizar el trabajo

A fecha de hoy, la Plataforma la forman los trabajadores y trabajadoras de las empresas de Tráfico Interior de Puertos de los puertos de Algeciras, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Castelló, Cartagena, Ferrol, Huelva, Las Palmas, Sagunto, Tenerife y Valencia.

Los sindicatos que apoyan y forman parte de la Plataforma son: OTEP, SITRAMAR, COORDINADORA, CIG, USO, SAME, CNT, CGT Mar y Puertos.

Esta reunión viene motivada por la amenaza de dejar que en los servicios portuarios como el Remolque y el Amarre, puedan trabajar embarcaciones registradas en otros países, es decir, con la bandera del mismo, lo que conlleva que dichas embarcaciones y/o buques se rigen por la normativa y legislación del país de origen.

Lógicamente no vendrán de Estados con un marco laboral más avanzado, al contrario, el objeto es promover la laminación de los derechos laborales de los actuales trabajadores del sector, beneficiarse de fiscalidades más bajas y de cotizaciones menores a sus trabajadores, sin obviar la reducción de los costes laborales, para exclusivo beneficio de las empresas implicadas.

La Reserva de Bandera es una posibilidad contemplada en el REGLAMENTO (UE) 2017/352 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de febrero de 2017, por el que se crea un marco para la prestación de servicios portuarios y se adoptan normas comunes sobre la transparencia financiera de los puertos, la cual ya aplican países de nuestro entorno como Italia, Francia y Alemania.

Los trabajadores del sector se sienten abandonados por la Administración de nuestro país, que parece dispuesta a precarizar el trabajo y aumentar el riesgo de accidentes laborales y marítimos, en beneficio de los de siempre.

No nos oponemos a que vengan a trabajar empresas y trabajadores de otros países, lo que exigimos es que lo hagan en igualdad de condiciones, respetando derechos y obligaciones.

La Plataforma y los sindicatos integrados en ella, exigen la solución inmediata a este problema, van a solicitar las reuniones y negociaciones pertinentes, y en caso de no obtener el resultado deseable, llevar a cabo las movilizaciones y huelgas necesarias, sin descartar un conflicto generalizado en todos los puertos que paralice el comercio marítimo. Además, la Plataforma advierte que si entra a trabajar una embarcación o buque con banderas de conveniencia en cualquier puerto nacional, la respuesta será colectiva e inmediata.

Las graves consecuencias que tendría sobre el trabajo en el sector, sobre los profesionales y personas trabajadoras, la pretendida liberalización de los servicios portuarios afectados, están forzando la necesidad de tomar medidas tan contundentes. Sabemos que está en juego el futuro de nuestro trabajo, nuestra seguridad y la del servicio que prestamos.

Plataforma Estatal en Defensa del Tráfico Interior de Puertos

Enrique Pecero
CGT-Sector Mar y Puertos

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT denuncia la situación de los Servicios de Bomberos en el Alto Aragón y su relación con el Ejército

Han pasado ya muchos meses desde que la Diputación Provincial de Huesca anunciara a bombo y platillo la creación del servicio provincial de bomberos, como si de una medida de gracia se tratara, cuando tras 34 años de incumplimientos, es el Tribunal Superior de Justicia de Aragón el que le obliga a ello. Pero tras las noticias de la creación de más de cien plazas, nada sabemos todavía de su convocatoria ni de la transferencia de personal de las comarcas, que tan en vilo tienen a decenas de trabajadores de la provincia que continúan realizando su trabajo en una situación de precariedad total, lo que pone en grave riesgo a la ciudadanía de toda la provincia de Huesca y a los trabajadores intervinientes, tanto por los tiempos de respuesta como por el número de efectivos, así lo demuestran los últimos siniestros en Saravillo o Benasque.

Tampoco se conoce todavía el plan director del nuevo servicio, el cual tiene que marcar algo tan importante como el número de parques, sus ubicaciones, las dotaciones y los turnos de trabajo de los bomberos. Esperamos que este retraso no se deba a presiones políticas para la distribución de los parques de bomberos y sean criterios técnicos los que prevalezcan, ya que el ejemplo de fracaso de los sistemas comarcales no puede volver a reeditarse en el nuevo sistema provincial.



Con todas estas incertidumbres, esta semana conocíamos la noticia del acuerdo entre la Asociación de Tropa y Marinería Española, ATME, y la Diputación Provincial de Huesca para la reserva de ocho plazas de oficial de bomberos, puesto de la escala de mando, para militares de la Unidad Militar de Emergencias, UME. Esta situación nos parece indignante y una falta de respeto a todos los trabajadores de la provincia que llevando años trabajando en una situación de precariedad total ven cómo la Diputación va "regalando" plazas a personal ajeno a los servicios de bomberos, y cómo los militares gozan de unos privilegios que se niegan al resto de trabajadores, ya que a día de hoy, no existe la movilidad entre administraciones, ni reserva de plazas en los servicios de bomberos de Aragón.

Se da por hecho que la UME acumula gran experiencia en emergencias, cuando el personal que trabajamos en los siniestros sabemos que no hay un servicio menos operativo y más caro, con relación a las intervenciones efectuadas y los millones gastados, y que además sus costosas intervenciones no salen gratis, el Ejército pasa astronómicas facturas a las Comunidades Autónomas donde intervienen. Con la mitad del presupuesto de la UME, 134 millones de euros, se arreglarían los problemas de todos los servicios de emergencias del Estado español.

Desde CGT nos preguntamos que si la DPH quiere contar con profesionales formados en incendios, ¿por qué no cuentan con los bomberos forestales que tan maltratados están siendo por el Gobierno de Aragón? ¿Por qué no cuentan con todos los trabajadores de las emergencias de la provincia? ¿Se va a respetar la legalidad para el acceso a los servicios de bomberos como marca la ley del fuego?

En las raíces de nuestro sindicato está el antimilitarismo, por lo que vemos con preocupación e indignación el trasvase de recursos económicos, materiales y humanos de las administraciones aragonesas, y en concreto destinados para bomberos, al Ministerio de Defensa. El Ayuntamiento de Huesca decide renunciar a la reversión de terrenos donde se instala el actual cuartel Sancho Ramírez, al tiempo que cede los terrenos donde se iba a construir el nuevo parque de bomberos, una instalación imprescindible para la ciudad debido al lamentable estado de las actuales dependencias municipales. A su vez, el Ejército le exige al ayuntamiento que adquiera una parcela colindante y se la ceda de forma gratuita, generando un chantaje inaceptable de una administración, como es el Ejército, con un presupuesto de 8.453 millones de euros, a un ayuntamiento con un presupuesto de unos 50 millones de euros y con poco más de 5 millones de euros de inversión anual. Finalmente el desembolso de más de dos millones corre, en su mayoría, por el Gobierno de Aragón, detrayéndolo de otras partidas de dinero de los aragoneses.

Parece que dirigentes políticos como Javier Lamban, Miguel Gracia o Luis Felipe pertenezcan a la Legión más que al Partido Socialista Obrero Español, ya que les preocupa más su relación con el Ejército que la seguridad de los ciudadanos altoaragoneses y de sus bomberos.

Por eso desde CGT solicitamos:

- La puesta en marcha inmediata de las convocatorias para cubrir las vacantes del nuevo servicio provincial.
- La finalización del proceso de absorción del personal de las comarcas para el nuevo servicio.
- La publicación del plan rector con criterios técnicos y no políticos.
- La firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huesca y la DPH para posibilitar poder atender dos salidas simultáneas desde el Ayuntamiento de Huesca.
- Romper el acuerdo adquirido de reserva de plazas para miembros del Ejército.
- Detener el trasvase de dinero, patrimonio y favores de las administraciones aragonesas al Ministerio de Defensa.
- Creación del Servicio Aragonés de Bomberos.

Por todo ello animamos a los trabajadores a que no se queden callados y que se unan a CGT para luchar por un futuro justo y necesario para este territorio.

PORQUE CON LA UNIÓN
Y LA LUCHA
TODO ES POSIBLE

CGT-Huesca

ENSEÑANZA

CGT denuncia que la Consejería de Educación pretende eliminar 82 puestos de docentes de la Enseñanza Pública de Castilla y León para el curso que viene

La propuesta inicial de la Consejería de Educación sobre la modificación de plantilla jurídica para el curso 2019-20 contempla, un año más, la desaparición de decenas de unidades y puestos de trabajo tanto en el Cuerpo de Maestros (64 unidades menos y 96 puestos de trabajo menos a nivel regional) como en el de Profesores de Enseñanza Secundaria y otros cuerpos (donde a nivel regional se aumenta en 14 plazas, pero existen pérdidas en varias provincias como Ávila, León, Salamanca, Segovia o Zamora).

Concretamente en la provincia de Salamanca, de salir adelante esta propuesta, se perderán puestos en todos los cuerpos.

Así en el Cuerpo de Maestros, la Consejería pretende suprimir 12 unidades y crear 2, con un balance final de pérdida de 10 unidades.

En cuanto a puestos de trabajo de maestros, serían suprimidos 15 y creados 5, con un cómputo global negativo de 10 puestos.

Continuando con esta senda destructiva, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, pretende suprimir 9 puestos y crear 6, de nuevo se perderían 3.

No se ganan puestos tampoco en el Cuerpo de los Profesores Técnicos de FP, puesto que la intención es suprimir 3 y crear 2, se perdería 1 puesto.

En lo referente a profesorado de EEMM en régimen especial, se suprimirían 2 puestos y se crearía 1, total -1.

Por último, la propuesta en cuanto a maestros en IES es la supresión de 4 puestos.

Esta propuesta de la Consejería tiene lugar en el marco de la mal denominada "negociación" de plantillas entre la Consejería y la Mesa Sectorial de sindicatos, negociación que no es tal, ya que los criterios son impuestos unilateralmente por la Administración.

CGT no participa en la misma, ya que no forma parte de la Mesa Sectorial, pero en cualquier caso, lo consideramos una pantomima, ya que, más que una negociación real, lo que llevan a cabo los sindicatos es una revisión de que no existan errores en los cálculos que ha llevado la Administración según sus criterios, muchos de ellos (ratios, horas, etc.) inaceptables.

Como ya hicimos el curso pasado ante la Junta de Personal Docente, de cara a la negociación de plantillas jurídicas que se está llevando a cabo, desde CGT reclamamos que los criterios utilizados se establezcan con acuerdo entre la Administración y las organizaciones sindicales y no sean unos criterios impuestos unilateralmente como ocurre actualmente.

Para el Cuerpo de Maestros/as exigimos:

- Que no supriman puestos por insuficiencia horaria, sino que se completen con apoyos, refuerzos, etc.
- Que no se supriman puestos ordinarios bajo la excusa del bilingüismo.
- Que en los centros rurales no se supriman ni unidades ni puestos en los que haya alumnado de distintos niveles.
- Que no se suprima ningún puesto de AL y PT, sino que se aumente la plantilla de este profesorado.
- Que reduzcan las itinerancias de PTs y ALs.

En cuanto al Cuerpo de Profesores/as de Secundaria y Otros Cuerpos reclamamos:

- Que no se suprima en Secundaria ninguna plaza que tenga al menos 8 horas lectivas, pues siempre hay otro tipo de horas necesarias para completar un horario: jefaturas de Departamento, coordinaciones, apoyos, refuerzos, tutorías, desdobles…
- Que se creen todas aquellas plazas que durante los tres últimos cursos hayan estado operativas con horario completo a cargo de profesorado interino, en expectativa o por concursillo.
- Que en los IES todas las plazas del Cuerpo de Maestros que se supriman por no haberse cubierto en concurso de traslados se transformen automáticamente en plazas del Cuerpo de Profesores de Secundaria.
- Que los Departamentos de Orientación estén dotados con plantilla jurídica en todas sus especialidades.
- Que se creen plazas jurídicas de Orientación en todos los CEPAS con Secundaria completa, tal y como dice la ley, y también en Escuelas de Arte, donde habitualmente esta figura es inexistente, aunque necesaria.
- Que se creen dos plazas de Orientación en los IES con mayor número de alumnado.
- Que se autoricen todas las materias específicas y de libre configuración que sean solicitadas por el alumnado, sin requisito de una matrícula mínima (tal y como se permite en Religión), para evitar así la amortización de plazas por falta de horario.
- Que en la negociación de las plantillas se tome como base para la creación y mantenimiento de las plazas jornadas de 17 horas, en consonancia con la exigencia de la recuperación de la jornada laboral.
- Que las plazas se creen de acuerdo con los Departamentos reconocidos legalmente.
- Que se creen plazas jurídicas en la especialidad de Servicios a la Comunidad.

CGT-Educación Salamanca

TRANSPORTES

La plantilla de Metro Barcelona hemos votado huelga, ¿por qué y para qué?

AMIANTO

Porque la empresa ha ocultado que estábamos trabajando con amianto, y ahora que los trabajadores/as hemos enfermado, miente. No hay solo 12 casos, hay muchos más, y saldrán más casos, y empeorarán su estado irremediablemente con el paso de los años, y la empresa lo sabe, pero lo niega. Lo niega por dinero, porque prepara su defensa jurídica cuando le pidan indemnizaciones por las secuelas de su enfermedad. Y como niega en sus informes que esas personas estén enfermas por el amianto, no pueden ser tratadas como enfermedad profesional y esas personas enfermas siguen trabajando con amianto a su alrededor y perjudicando su salud.

Para que se traten de manera inmediata todas las afectaciones pulmonares y se cataloguen como enfermedad profesional las que así se indique en la normativa de la Seguridad Social.

Para que a todos los trabajadores/as de Metro se les hagan las pruebas para saber exactamente cuántos afectados hay. ¡Se nos está negando saber si estamos enfermos por culpa de la empresa!

PUERTAS AUTOMÁTICAS

Porque la empresa ha comunicado que, como puede cerrar y abrir estaciones sin ningún empleado presente en ellas, ya no necesita a nadie atendiendo al pasaje.

Para que la evolución tecnológica sirva para dar un mejor servicio a la ciudadanía y no para dejar al pasaje abandonado a su suerte en estaciones vacías, recortar plantilla y privatizar servicios.

DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS/ES DE VERANO

Porque la empresa incumple convenios dejando a gente en la calle sin dar motivo alguno.

Para que los políticos del ayuntamiento entiendan que deben dar ejemplo y no pueden convertir sus empresas de servicio público en focos de precariedad controlados por ETT.

¿POR QUÉ DURANTE EL CONGRESO DEL MÓVIL?

Porque a directivos y políticos les preocupa mucho más que "molestemos" con nuestra huelga a los altos ejecutivos que vienen al congreso, que a la ciudadanía de Barcelona que se desplaza a trabajar cada día en Metro. Y nosotros, elegimos justo lo contrario.

CGT-Metro y CGT-Prensa Barcelona

SECTOR MAR Y PUERTOS

CGT Mar y Puertos logra que el TSJV considere el tiempo de las guardias localizadas como "tiempo de trabajo"

▶CGT considera esta sentencia de vital importancia para otros colectivos profesionales sometidos a guardias muy extensas.

La CGT ha logrado que el Tribunal Superior de Justicia de Valencia le dé la razón en el conflicto colectivo contra la empresa Boat Service, empresa de remolcadores que presta servicio en el puerto de Castelló de la Plana, en relación al tiempo de disponibilidad en las guardias localizadas de las plantillas.

Según la organización anarcosindicalista, se trata de una sentencia pionera, porque el tiempo disponible de los trabajadores y las trabajadoras en estas guardias dejará de estar a libre disposición del empresario. En este sentido, CGT recalca que de las 3.984 horas anuales de tiempo de presencia al menos 2.894 son realizadas ilegalmente por las plantillas de esta empresa.

CGT consideraba ilegal la práctica de Boat Service consistente en jornadas laborales de 40 días de embarque y 20 de descanso, debiendo los trabajadores estar las 24 horas de esos 40 días a disposición del empresario. En relación a ello, el TSJV ha considerado que el tiempo de presencia para las plantillas afectadas debe estar limitado a 20 horas mensuales.

CGT ha mostrado su satisfacción ante esta sentencia, considerándola muy importante puesto que puede dar lugar a que otros colectivos de trabajadores y trabajadoras sometidos a guardias muy extensas vean limitadas las mismas, ganando en seguridad y en salud en sus puestos de trabajo.

CGT-Mar y Puertos

Acción Sindical

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

¡Victoria! Otro despido nulo en el Parque Regional del río Guadarrama



Tras el despido nulo de la compañera Sole Pacho, estábamos descontando los días desde el 19 de diciembre –fecha del juicio de Ángel Malanda– para conseguir su readmisión y volver a la "normalidad" en el servicio del Parque Regional. Se daba la casualidad que, de 20 personas en plantilla, los dos despedidos eran sindicados, y para más señas de CGT.

La sentencia, para la que cabe recurso al TSJM, es demoledora. Tumba uno por uno los pobres argumentos de la defensa de la empresa. No hubo caducidad en los plazos, como así alegaron, ni el seguimiento chusco y cutre de una detective puede servirles para sustentar su argumento base: Ángel mintió en el juicio de Sole. Queda evidenciado para la jueza del Juzgado Nº 2 de Lo Social de Móstoles que "la actuación de la empresa, despidiendo disciplinariamente… estuvo motivada por la reclamación judicial y la declaración como testigo referidas", pues nuestro compañero tenía pendiente un juicio por clasificación profesional contra TRAGSA y AEMA, las dos últimas adjudicatarias del servicio del PRG. Y continúa la jueza dándonos la razón cuando añade "que esta juzgadora aprecia que el contenido de la carta de despido, en apariencia entraña una vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva".

Demostramos, una vez más, que la lucha sindical, la verdadera, la honesta, es la que da frutos. Que hay empresas, y empresarios, que siguen poniendo su entrepierna en la toma de decisiones pasando por encima de proyectos, de personas, de vidas, sin miramiento alguno. Claro, lo habitual no es encontrarse con esta respuesta, pero se equivocaron de contrincante. Antes de comerte un filete asegúrate de que no te vas a atragantar y que ese filete no se llame CGT.

La lucha sigue siendo el único camino y AEMA debe ser consciente de que esto solo acaba de empezar, que queda la segunda parte y vamos a por el *hat-trick*.
¡A las barricadas!
#ÁngelNoEstáSolo

Sindicato de Oficios Varios del Sur de Madrid

SECTOR AUTOMOCIÓN

Los comités de Nissan reclaman cumplir los compromisos industriales

Esta comunicación quiere poner en conocimiento de los medios de comunicación, de las administraciones y de la ciudadanía en general, la preocupación que genera en los comités de empresa de Nissan Motor Ibérica, SA de los centros de Zona Franca y Montcada la situación productiva actual y la incertidumbre ante el futuro industrial de ambas plantas.

La situación productiva en ambos centros de trabajo está a niveles no vistos desde hace muchos años, situándose en el 38% de la capacidad productiva de la planta, debido a la evolución del mercado en los últimos modelos que se han fabricado en ambas factorías, la finalización de algunos de éstos, como el Nissan Pulsar, la NV200 Evalia, y, próximamente, como todos los indicios indican, la NV200 de combustión.

Aparte de estas cuestiones, que se podrían considerar ajenas a la voluntad de la multinacional, la evolución de estos modelos es responsabilidad de la estrategia empresarial, ya que las inversiones en publicidad, o la decisión de primar modelos del mismo segmento fabricados en otras plantas de la Alianza (Nissan Renault), son totalmente responsabilidad de la multinacional. El comportamiento de los mercados ha sido menos decisivo que todas estas cuestiones que han sido claramente perjudiciales para nuestras plantas.

Es evidente a nivel industrial que los hechos (adjudicación y fabricación de nuevos modelos) delatan una política industrial hacia nuestras plantas basada en ignorar los activos de éstas y otorgar la fabricación de nuevos vehículos a otras plantas de la alianza.

Y todo esto sin criterio alguno de competitividad, tal como se nos ha exigido a nosotros en la asignación de los últimos modelos otorgados a nuestras plantas, que lo han sido después de una serie de planes de competitividad en los cuales la plantilla ha tenido que asumir sacrificios, que nos decían que dotarían a los centros de las condiciones idóneas de competitividad, bien lejos de la lamentable situación que estamos soportando.

Todo ello nos ha llevado a la situación actual, en la que tanto los compromisos de niveles productivos acordados con la multinacional, como de plantilla necesaria para realizar éstos, distan mucho de ser los establecidos en las diferentes negociaciones.

Ante esta situación, los comités de empresa de ambos centros exigen a la multinacional el cumplimiento de lo acordado, que asuma compromisos industriales (concretando la asignación y fabricación de nuevos modelos), saturando la capacidad productiva instalada, que efectúe las inversiones tecnológicas necesarias para mantener la competitividad de las plantas (hasta ahora solo ganada por el esfuerzo de la plantilla), y que planifique y ponga en marcha una renovación de la plantilla actual, con una edad media ya avanzada, acorde al esfuerzo realizado por ésta durante muchos años.

CGT-Nissan

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Aitor readmitido, el juzgado nos da la razón



El pasado 22 de enero se ha hecho pública la sentencia que nos da la razón dejando claro que el despido de nuestro compañero Aitor fue por represión sindical, por lo que condena a la empresa a readmitir a nuestro compañero en las mismas circunstancias y pagando los salarios de tramitación.

Como os podéis imaginar, las palabras se quedan cortas para definir lo que sentimos después de esta buena noticia. Pero ante todo dar las gracias a todas las compañeras y compañeros que lo han hecho posible.

Para los que conocemos el caso estaba claro cuál era el motivo real del despido, la lucha y reclamación de los derechos de Aitor y sus compañeros. La disminución del trabajo o la reorganización del mismo que esgrimía la empresa para ejecutar un despido objetivo no se sostenían como quedaba claro en la carta del despido. Pero bueno, una cosa es saber todo esto y otra distinta era poder demostrarlo en el Juzgado y que allí nos dieran la razón. Pues sí, efectivamente se ha conseguido.

En la sentencia del Juzgado número 7 de lo Social de Madrid queda probado que Aitor es un "activista sindical" que "es afiliado al sindicato CGT y fue miembro del comité de huelga" y que "advirtió cortésmente a la empresa que el gráfico incumplía el artículo 20 del convenio". Por tanto, "ha quedado plenamente aportada" que Aitor solo reclamaba lo que es suyo y de sus compañeros. Todo esto implica que tendría que ser la empresa quien demostrase que no despide a nuestro compañero, vulnerando sus derechos fundamentales, pero la empresa "no ha aportado la documental requerida por el Juzgado" y también que "la vaga carta de despido, que genera indefensión, ha sido además plenamente contradicha en el acto del juicio".

Esperamos que la empresa cumpla inmediatamente la sentencia y que se siente a negociar los incumplimientos del convenio que hemos estado denunciando. De otro modo, que les quede claro que les enfrentaremos con todas nuestras fuerzas.

No nos olvidamos del delegado de personal y su sindicato SAAFF que se han dedicado a facilitar este despido y a ensuciar (cuando le ha interesado) o robar (ahora que se le ha terciado así) el trabajo sindical de nuestro compañero. No nos cabe duda de que los trabajadores de la UTE Maniobras SAV sabrán valorar estos hechos y decantarse por un tipo de sindicalismo u otro, demostrando que, aunque muy utilizada, la frase "la lucha es el único camino" es cierta, al igual que lo es "si luchas puedes perder, pero si no luchas estás perdido".

Sindicato de Oficios Varios del Sur de Madrid de CGT

SALUD LABORAL

Creada la Asociación de personas afectadas por el amianto en Aragón

▶Las personas que pertenecemos y conformamos A4 (Asociación de Afectad@s por Amianto en Aragón) somos afectados/as y familiares, cuya pretensión es el apoyo social y psicológico, la asistencia y el asesoramiento a las víctimas del amianto, así como la defensa y promoción de los intereses de las personas afectadas.



DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS
A4 cuenta con los servicios jurídicos del despacho de la letrada Susana Tirado Sancho, que cuenta con experiencia en la defensa de víctimas del amianto.

El amianto o asbestos es un mineral tan presente en nuestra vida como peligroso, que se presenta en forma de fibras, que tiene un alto grado de resistencia a la combustión, por lo que se emplea en la fabricación de revestimientos y tejidos resistentes al fuego y al calor.

La característica principal del amianto es que sus fibras se descomponen con facilidad, hasta quedar en fibras microscópicas de dimensiones muy, muy reducidas. Si las fibras quedan unidas no conlleva ningún riesgo para la salud, pero si se rompen (o se cortan) las fibras se liberan y al inhalarse quedan en los pulmones u otras partes del cuerpo, provocando graves patologías. Por tanto, la peligrosidad del amianto depende en gran parte del estado de conservación de los materiales y de si éstos se manipulan o no.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) se estima que 150.000 trabajadores y trabajadoras fallecerán anualmente en las próximas décadas por la exposición laboral y ambiental al amianto. En España se calcula que unas 40.000 personas han muerto por esta causa, y que en los próximos años lo harán 40.000 más. Estamos, pues, ante un verdadero genocidio laboral y social que se está dando en medio de un silencio vergonzoso.

Nuestros objetivos

- Hacer visible a la sociedad el desamparo sufrido hasta la fecha como víctimas afectadas por la presencia y manipulación de AMIANTO.
- Aplicación del Protocolo de vigilancia de la salud de trabajadores y trabajadoras expuestas a amianto.
- Control de inscripción de empresas en el RERA (Registro de amianto). Elaboración de un mapa de amianto.
- Coordinación con Salud Aragón para la aplicación del protocolo de vigilancia sanitaria específica posocupacional de trabajadores jubilados que han estado expuestos a amianto.
- Creación de un protocolo de actuación ante la detección de nuevos casos de enfermedades asociadas a la exposición laboral a amianto.
- Activación de los coeficientes reductores a la edad de jubilación, según el contenido del Real Decreto 1698/2011.
- Reclamación de fondos públicos para la investigación de la enfermedad y posibles medidas de mejora o cura.
- Establecer medios de lucha y defensa de las personas afectadas y sus familias.
- Acabar con la conspiración del silencio que están haciendo todas las administraciones públicas sobre las muertes causadas por el amianto.
- Exigir que esta lacra se conozca públicamente y que las administraciones y empresarios asuman sus responsabilidades.

CGT-Aragón y La Rioja

TELEMARKETING

ERE nulo en Konecta: 92 personas recuperan el trabajo gracias a la demanda de CGT

Tal y como dijo CGT, los 92 despidos al colectivo de trabajadores con diversidad funcional que prestaban el servicio de cita previa de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en subcontratas de Contact Center han sido declarados nulos en la sentencia notificada el 17 de enero y que publicamos íntegramente en nuestra web.

Lo primero indicar que quien es máxima responsable por permitirlo es la Agencia Tributaria que desde hace más de una década tiene privatizado este servicios público, consintiendo durante años precariedad para las personas que sacaban adelante en el servicio telefónico de cita previa para asignar las citas que los/as contribuyentes tengan que concertar en las diferentes administraciones de Hacienda. Varias subcontratas de Contact Center como Atento, Abante y Servinform han prestado este servicio de manera precaria y en los últimos años Grupo SIFU subcontrataba este servicio a ellas, precarizando más las condiciones de trabajo.

Sin embargo, el pasado verano, tras ser adjudicataria Konecta del servicio por parte de la AEAT el año pasado, decidió no contar con el personal discapacitado (92 trabajadores/as), y obligó al Grupo SIFU a entregar una carta indicado a todas las personas afectadas que serían subrogadas a partir del 1 de agosto a Konecta BTO.

Konecta BTO, número uno en precariedad, decidió rechazar esta subrogación y mandar una carta a las plantillas indicando que no reconocían el convenio colectivo de ese centro especial de empleo y que solo ofrecían lo que indica el deplorable Art. 18 del Convenio de Contact Center, es decir, pasar un proceso de selección. Y aún hay más: si estas trabajadoras conseguían superar este proceso, les amenazaba con trasladarles a Sevilla.

Por fortuna en este caso no era de aplicación el nefasto artículo 18 del convenio que permite, gracias a CC.OO. y UGT, que cuando finaliza una campaña y sale a concurso, la empresa que obtenga la adjudicación de la nueva campaña no tiene la obligación de contratar a toda la plantilla que venía realizando el servicio con la anterior empresa.

Desde CGT abogamos por la completa subrogación y por la eliminación del artículo 18 del convenio de Contact Center. Queremos que con completa normalidad pase el 100% de la plantilla de una empresa a otra, porque nosotras somos quienes actualmente sufrimos el cambio de empresa, porque para nosotras la aplicación del artículo 18 supone, en el mejor de los casos, un trauma, y en el peor de los casos, estar de patitas en la calle.

Sin embargo estos compañeros y compañeras dependían de un servicio público y tenían un grado de discapacidad reconocida, que les garantizaba mayores derechos. Derechos que al Grupo Konecta le importaron una mierda.

Esta multinacional, que pertenece al Banco Santander en un 40%, actuó salvajemente. Recordamos que Konecta es eximida de cumplir el requisito legal de la contratación de un 2% de trabajadores/as con diversidad funcional exigido por la Ley General de Discapacidad (Real Decreto Legislativo 1/2013) al haberse acogido a una medida alternativa mediante los bondadosos y desconocidos actos de la oscura Fundación Konecta.

¿Para qué contratar gente con mayores dificultades? Desde Konecta el día que les tenían que incorporar les cerraron la puerta, y les despreciaron.

A CGT le produjo y le produce asco todo este proceso, pero CGT no se iba a quedar en silencio. El pasado mes de agosto presentamos una demanda reclamando la nulidad de todos los despidos y, efectivamente, el tiempo nos ha dado la razón.

En la sentencia el TSJM indica que todos estos despidos son nulos y se le obliga a Konecta a pagar el salario que han dejado de percibir desde el 1 de agosto.

Los despidos no eran un secreto, salieron publicados en la prensa (https://www.eldiario.es/economia/Huelga-teleoperadores-Agencia-Tributari... pero CGT fue el único sindicato que planteó esta demanda a pesar de que en la empresa están representados otros 5 sindicatos. No es la primera vez que pasa, y en este caso ni CC.OO., ni UGT, ni USO, ni FASGA, ni por supuesto, Solidaridad Obrera entendieron que hubiera que interponer esta demanda. Era agosto, extraían de vacaciones, no seáis duros... Sinceramente CGT aprovecha esta noticia para criticar y denunciar el sindicalismo de pastel que ejercen estas organizaciones en esta empresa.

La Confederación General del Trabajo ha puesto todos sus medios a trabajar contra este burdo ataque a los trabajadores y a las trabajadoras, y esta vez hemos ganado. La lucha sigue, pero la lucha sirve.

CGT-Telemarketing

Acción Sindical

SECTOR MAR Y PUERTOS

CGT denuncia la retirada del Punta Salinas de Canarias

▶ **Un buque imprescindible en las labores de rescate y lucha contra la contaminación de la zona SAR más grande del Estado español. CGT acusa al Ministerio de Fomento de estar desmantelando Salvamento Marítimo, un servicio público y civil muy necesario y eficaz.**



La Confederación General del Trabajo (CGT) ha denunciado, a través de un comunicado, la decisión del gobierno del Estado español consistente en la retirada del remolcador Punta Salinas (1982), con base en Las Palmas de Gran Canaria.

Según la organización anarcosindicalista, esta decisión llega en uno de los momentos en los que Salvamento Marítimo es más necesario que nunca, dada la situación que se vive en estos días en relación al rescate de náufragos. Además, fuentes sindicales han indicado en este comunicado que el anuncio de retirada del Punta Salinas, un remolcador de 62 metros de eslora que queda sin sustitución, se produce a pocas semanas de que el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, anunciara en los actos de celebración del 25º aniversario del nacimiento de este ente la necesidad de mantener y reforzar el servicio en España, reconocido como uno de los más importantes de toda Europa y del mundo.

CGT recalca que esta decisión se suma a la intención del gobierno del Estado español de ir reduciendo la efectividad de Salvamento Marítimo como demuestran otras medidas, tales como la retirada de los efectivos logrados durante el pasado verano, y que han supuesto que la tripulación quede reducida a plantillas mínimas, produciéndose una importante carga de trabajo y situaciones de muchísimo riesgo en los rescates de personas en la mar.

El sindicato también ha informado que, a pesar de saberse que el Punta Salinas se estaba poniendo a punto con inversiones importantes, esta noticia referente a la retirada del buque demuestra una grave falta de compromiso de los responsables de Sasemar, en su inmensa mayoría cargos políticos sin experiencia ni conocimiento en el asunto, con las personas trabajadoras del ente público.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

HOSTELERÍA Y COMERCIO

Cacaolat retira las medidas que quería aplicar en 2019 gracias a la huelga



La asamblea de trabajadores ha decidido desconvocar la huelga indefinida que la plantilla seguía de forma masiva desde el día 3 de enero.

A pesar de que la empresa dijo que no se reuniría con huelga convocada, la gran fuerza y apoyo social que tenía ésta ha obligado a Cacaolat a negociar un acuerdo que supone la retirada de las medidas unilaterales propuestas para el calendario de 2019 y mejora un fin de semana más el calendario anterior.

La asamblea de trabajadores ha desconvocado la huelga así como el resto de acciones previstas.

Desde la CGT se ha apoyado esta huelga de forma decidida, creando una caja de resistencia y ayudando a generar el tsunami de solidaridad que finalmente ha doblegado a la empresa.

Desde CGT hacemos un llamamiento a la clase trabajadora a organizarse, incrementar el número de huelgas y su potencia. Un vez más se demuestra que la lucha es lo único que permite parar la codicia empresarial.

La CGT queremos agradecer toda la solidaridad de clase que se ha activado y que es la fuerza que logra mejoras.

CGT-Cacaolat

TELEMARKETING

Por la retirada de expedientes ¡Basta ya de represión!



El pasado diciembre Atento abrió un expediente contra 2 de nuestras compañeras de la sección sindical de la CGT, en un nuevo intento de reprimir nuestra acción sindical, utilizando como excusa un incidente fortuito que se produjo en el centro de Getafe el 13 de noviembre.

A las compañeras y a la sección sindical de la CGT se nos acusa de atentar contra la salud de la plantilla del centro de Getafe ese día y los días 25 y 31 de julio. La política del nuevo director de recursos humanos en Atento, José Luis Rodríguez, solo nos merece estas palabras: sinvergüenza. Nos veremos en los tribunales.

Después de Fredie, Montse, Pilar, Sabela, Rubén, Juan y Abel, todas estas personas afiliadas y militantes de la CGT en Atento, ahora le toca a Caroline y a Yolanda. Tenemos muy claro que molestamos mucho a la empresa, la CGT volvió a ganar las elecciones en Atento Madrid con vuestro respaldo porque velamos y defendemos los derechos y la salud de todas las compañeras frente a los ataques de Atento. La actitud de Atento contra la CGT nos sirve para darnos cuenta de que hacemos bien nuestro trabajo, por lo que nos seguirán teniendo enfrente ante cualquier ataque que signifique vulneración de derechos laborales y libertad sindical.

Desde la CGT les recomendamos que todos esos esfuerzos los dirijan en no imponernos las vacaciones, en no despedirnos cuando estamos enfermas, en cesar con las sanciones y presiones.

Os iremos informando de las acciones que desde la CGT realizaremos ante la apertura de este expediente contradictorio con falta laboral MUY GRAVE y de la posible sanción que pueda suponer, entre ellas el despido.

CGT-Atento Madrid



TELEMARKETING

Marktel: Ahora vas y lo cascas



La empresa Marktel, fundada por José María Horrillo López del Rey, Marqués de Vivanco, es desde hace años la empresa del sector que peor trata a sus trabajadores y trabajadoras. Aprovechándose de la vergonzosa reforma laboral de 2012, firmó convenios colectivos provinciales de distintas sociedades del Grupo Marktel que suponían empeorar en mucho las ya de por sí precarias condiciones de la plantilla a quien se le aplica el Convenio Colectivo Estatal del Sector de Contact Center.

A lo largo de los años, desde CGT hemos combatido a esta empresa, tanto en Madrid como en Valencia, a través de compañeras y secciones sindicales a las que la dirección de Marktel ha perseguido incansablemente.

Hemos conseguido victorias, pero a costa de ataques a la libertad sindical inaceptables en un régimen supuestamente democrático. En Valencia, hace cuatro años, lanzamos la última campaña contra la represión sindical y los ataques a las personas de CGT que defendían los intereses de los trabajadores/as. Fue una lucha sin cuartel contra todo tipo de ataques a los que fuimos respondiendo uno a uno.

Lamentablemente, en ocasiones han conseguido salirse con la suya y han logrado registrar convenios colectivos inferiores al convenio sectorial, al amparo de esquiroles y personas asustadas, que actuaron en contra de las organizaciones sindicales bajo cuyas siglas se cobijaban para acceder a los comités de empresa.

La empresa se sintió atacada y vio su derecho al honor dañado por la acción sindical de CGT, e interpuso una demanda judicial contra la CGT y contra sus responsables reclamando una indemnización de 100.000 € por intentar ofender, desacreditar y menospreciar a la empresa. Cuatro años después ya podemos decir que tenemos este procedimiento judicial cerrado, que se ha saldado finalmente con el abono por parte de Marktel de 18.450 € por las costas que ha causado su absurdo y antidemocrático procedimiento judicial.

Esta empresa sigue concursando y compitiendo para obtener nuevas campañas en condiciones inferiores a las del resto del sector. Esta competencia desleal legalizada, que amparan las empresas que la subcontratan, supone empleo precario y desde CGT tenemos la obligación de denunciar estas prácticas. Eso haremos y no nos van a callar nunca. En CGT, le pese a quien le pese, si nos tocan a una nos tocan a todas y ejerceremos siempre la libertad sindical hasta las últimas consecuencias.

LA LUCHA ES
EL ÚNICO CAMINO

CGT-Telemarketing

HOSTELERÍA Y COMERCIO

No es el preacuerdo que merecemos en Nestlé

Tenéis que saber que no todo el comité de empresa está de acuerdo. De hecho, la CGT estamos rotundamente en contra porque no se logran los mínimos que la plantilla decidió en la asamblea.

El señor director ha pedido a los sindicatos que, como se jubila, a ver si le podíamos ayudar un poco a salir bien. Que redujéramos las pretensiones que merece la plantilla. Y estas han ido siendo cada vez más pequeñas, hasta cruzar todas las rayas habidas y por haber hasta llegar a lo que tenéis delante.

Llevamos 8 años de pérdidas de poder adquisitivo, de incremento en las tareas que realizamos, de sobrecarga de trabajo. Años de ver cómo tanto la facturación, como los beneficios no hacían otra cosa que aumentar y las nuevas inversiones en la fábrica son una buena muestra. ¿Qué se supone que tenemos que hacer exactamente? ¿Aguantar más y más para que ellos ganen más y más?

Este preacuerdo no hace lo suficiente para para llegar al mínimo del 3% de recuperación salarial que pedimos como plantilla. Este preacuerdo no llega a ninguno de los mínimos que sabemos son imprescindibles. Por este motivo, desde la CGT hacemos un llamamiento a que te pares un rato, valores qué es justo y votes en consecuencia. Nosotros lo haremos con el NO que merece una propuesta como esta.

¡NO a este preacuerdo, sí al acuerdo que merecemos!

Sección Sindical CGT Nestlé Girona



ELECCIONES SINDICALES

Buenos resultados para CGT en el Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Murcia

Estos son los resultados la primera vez que nos presentamos:
UGT 8 representantes
ATL 6 representantes
CGT 4 representantes
CC.OO. 2 representantes
USO 1 representante

CGT arrasa en las elecciones sindicales en Boluda Truck

Los trabajadores de la filial de transportes por camión del Grupo Boluda, la valenciana Boluda Truck SL, votaron en las elecciones sindicales celebradas para elegir representación.
La Confederación arrasó con 21 votos frente a los 3 logrados por CC.OO. Así, la organización anarcosindicalista cuenta con un nuevo delegado sindical que se encargará de aquí en adelante de luchar por los intereses de la plantilla.

CGT gana las elecciones en el CTFC de Solsona

CGT ha ganado los 9 delegados sindicales en la empresa CTFC, Centro Tecnológico Forestal de Cataluña, de Solsona.
En las elecciones, celebradas el martes 8 de enero, solo se presentó la CGT con una lista confeccionada previamente por los propios trabajadores y trabajadoras del centro.

CGT consigue cinco delegados de diez en el Ayuntamiento de Bunyol

En la jornada del 9 de enero, se han celebrado elecciones sindicales en el consistorio de Bunyol. La Confederación, que se presentó por segunda vez, ha incrementado su representación, pasando de 4 a 5 representantes y quedándose a 2 votos de un delegado más, el que habría significado tener la mayoría sindical.
La Junta de personal para funcionarios queda configurada con 3 representantes de CGT-PV, 1 de CSIF y otro de CC.OO. Mientras que en el Comité el resultado ha sido 2 representantes de CGT, 2 de CC.OO. y 1 de la UGT.
Estos resultados, muy satisfactorios, son todo un paso adelante.

CGT vuelve a conseguir dos representantes en el Ayuntamiento de Mutxamel

Las elecciones sindicales llevadas a cabo en el ayuntamiento de la población alicantina se han saldado con los siguientes resultados:
CC.OO. 34 votos, 2 representantes
UGT 33 votos, 2 representantes
CGT 29 votos, 2 representantes
Fesep 21, 2 representantes
Sipol 18, 1 representante





Cárceles y empleo

Es a partir del año 1976 cuando el trabajo aparece en Instituciones Penitenciarias del Estado español, como un derecho y una herramienta que puede dar acceso al empleo remunerado en las personas privadas de libertad, y pasar a ser una vía de reinserción en las cárceles, en base al artículo 25.2 de la Constitución Española.

Este derecho al trabajo no lleva consigo, necesariamente, el derecho al empleo remunerado; ni, tampoco, necesariamente, para todas las personas encarceladas.

La Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía, que en el año 2015 publicó un libro–informe recogiendo los datos más significativos de esta realidad laboral, libro que por cierto no se permite manejar con libertad por parte de la personas privadas de libertad dentro de las prisiones, apunta que son unos 12.000 los trabajadores que estando en situación de preso cobran sueldo siempre inferior al salario mínimo interprofesional.

Algunas cuestiones también de gran relevancia en este tema me parece importante recoger del mismo informe para acercarnos al conocimiento de esta injusta realidad, y, en mucho casos, convertida en explotación de las personas.

Quien emplea es una Entidad Estatal que se llama "Trabajo Penitenciario y Formación para el empleo", y es una Entidad de derecho público y adscrita al Ministerio del Interior. La Junta de Tratamiento es la que adjudica el puesto de trabajo y es el Director del Centro quien extingue la relación laboral. Puede, según recoge este Informe y con testimonio de algunos de los trabajadores, que, en ocasiones, cobren menos de 1 € hora. Es significativa otra de las apreciaciones del Informe, referidas a que la mujer continúe siendo discriminada laboralmente por parte de la propia Administración. Por último, considerando estas apreciaciones primeras, recoger que esta actividad se regula con una legislación propia.

Apuntados estos datos que nos acercan a la realidad, es imprescindible señalar cómo las cárceles siempre se mueven en una situación de oscurantismo y miedo, de tal manera que la dificultad de conocer la verdadera realidad que se sospecha es muy difícil y dura; el intento de acercarse a los datos más fiables, y, sobre todo, poder recoger las situaciones de explotación en la que viven muchas personas resulta poco menos que imposible. (Cuántas horas trabajan y cuántas de contrato; qué se está cobrando en cada caso; qué pasa con las horas extraordinarias; cuántos despidos injustos y aleatorios sin motivación alguna, sin posibilidad de alegaciones y dónde recurrir para una defensa justa en lo laboral; si se tienen en cuenta o no las listas de espera para beneficiarse del derecho laboral remunerado; la situación siempre complicada de las personas extranjeras sin permiso de residencia y trabajo y que se encuentran en las cárceles…).

Estas situaciones que afectan a la realidad laboral de algunas personas presas, se convierten en mayor gravedad y nos descoloca más, cuando afirmamos, y yo me atrevo a hacerlo después de muchos años, casi 25, visitando y acogiendo a personas encarceladas, que "las cárceles no reinsertan", y que son, sobre todo, espacios de seguridad para una sociedad que acaba encerrando y criminalizando a personas y colectivos cuyos problemas la misma sociedad no ha sabido ayudar a afrontar en sus conflictos o, simplemente, no ha querido ni le ha interesado.

Las cárceles de la democracia, a lo largo de los últimos cuarenta años, han acogido y están acogiendo personas y colectivos, en su mayoría víctimas de sí mismos y, sobre todo, de esa sociedad que ni ha querido, ni ha intentado solucionar el problema del narcotráfico y drogas, el problema de la inmigración o el problema de la enfermedad, en general, y de manera muy especial de la enfermedad mental. El patriarcado y el machismo o la violencia generada por el sistema de consumo, han sido causas a unir a las situaciones anteriores; por otra parte, atravesadas por la criminalización de la pobreza y por un sistema penal extremadamente punitivo. Causas fundamentales, todas ellas, de que en estos años hayamos llegado en el Estado español hasta casi las 90.000 personas presas, en los primeros años de la década del 2000, y que en la actualidad continúen alrededor de las 60.000 personas. Muy por encima y para nada que se corresponda con el índice delictivo del Estado.

Si las cárceles, de esta manera, son espacios de represión y confluencia de personas que provienen de situaciones de conflictos no resueltos; el trabajo y el empleo, como otras acciones de reinserción, tal como las conocemos, no solamente no reinsertan sino que colaboran a criminalizar más a las personas; y, desde luego, a no recuperar lo importante, que es el sentido de sus vidas.

Y no hablemos del después de la cárcel en la vuelta a una sociedad que además de criminalizar, segrega a quienes, en general, han pasado por ella. Y si el empleo es ninguno, poco y precario para los empobrecidos, la experiencia nos apunta a que más del 90% de quienes han pasado por prisión ya no van a tener acceso a él.

Debemos repensar en la sociedad de hoy estas cárceles y los recursos del después, no pueden cumplir su objetivo, ni con empleo, ni sin empleo; y esto nos obliga a buscar alternativas, evidentemente algo nada fácil a corto plazo, donde algunas claves ya tenemos.

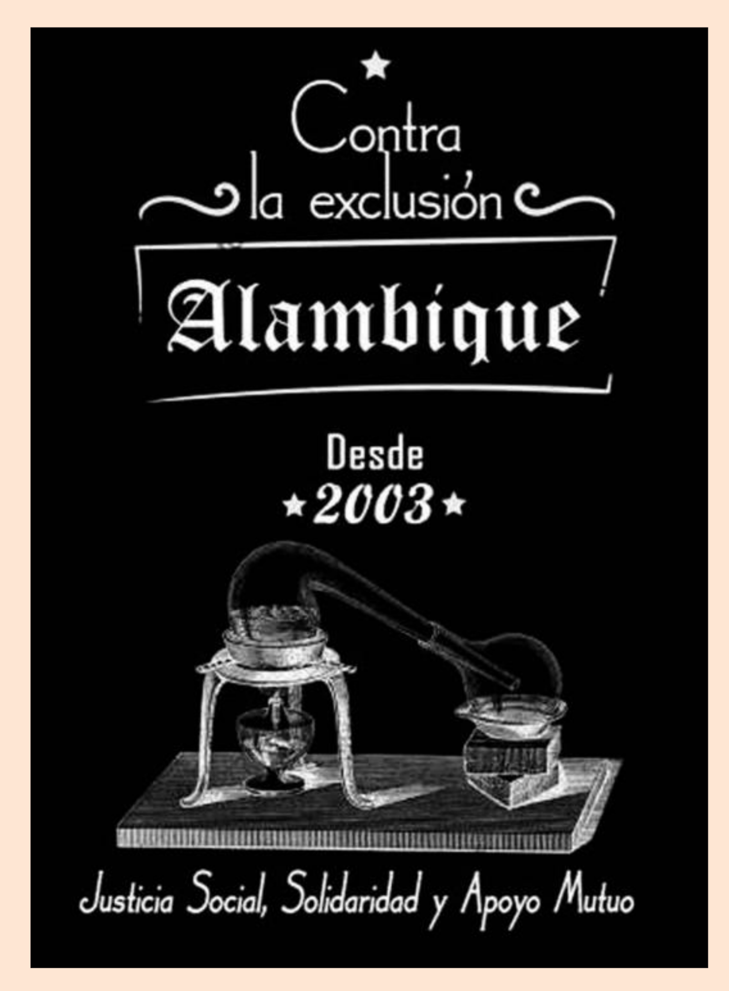
No hay posibilidad de emprender la recuperación de muchas vidas si no existen REFERENCIAS COMUNITARIAS a través de grupos y comunidades de base que se acompañan y se apoyan mutuamente. Tampoco hay posibilidad si no se asegura el acceso a los derechos fundamentales de todas las personas, y, de manera especial, de quienes han visto rotas sus vidas; techo, comida, sanidad y educación son derechos que esta sociedad puede asegurar a todas las personas. Junto a estas claves y tareas, el trabajo, que no necesariamente el empleo, debe ser una herramienta para favorecer lo mejor de los cuidados y de las relaciones humanas; y junto al trabajo, las Rentas Básicas de las personas iguales (RBis), como herramienta comunitaria también, para dignificar las vidas personal y comunitariamente. Por último, en estas referencias comunitarias hay que crear espacios de formación e información, de autoayuda y de ejercicio de crecimiento personal y comunitario, de organización, creatividad y red con otros grupos y comunidades para un momento nuevo vital y social.

Para concluir: podremos, si ese es nuestro objetivo cercano, hasta mejorar el empleo en prisión; seguro que hasta algunas cosas se pueden cambiar. Pero creo que es momento de apostar por "el total", aquel que nos conduzca a encontrar lo mejor con personas que han visto rotas sus vidas por tantas causas aquí apuntadas. Y, si más del 85% de estas personas que están en prisión, lo están por estas causas, esa gran mayoría debe ser la parte más viva de nuestras preocupaciones y luchas. No podemos resignarnos a que vuelvan a los barrios "con una mano detrás y otra delante", convertidos en este momento en "espacios sin retorno", de donde muchos de ellos y ellas un día salieron.

Emiliano de Tapia Pérez



15 años Destilando Justicia Social, Solidaridad y Apoyo Mutuo



El pasado mes de octubre celebramos nuestros quince años como colectivo Alambique en Xixon (Asturies) y queremos hacerlo compartiéndolo con todas las personas y grupos que han caminado con nosotras estos años y se sienten cercanos a la lucha contra la exclusión social y sus causas reales.

15 años Denunciando el capitalismo, que nos excluye de la posibilidad de desarrollar nuestras propias vidas.

15 años Visualizando el empobrecimiento y la exclusión social que éste provoca.

15 años Planteando la consecución de los derechos sociales básicos (alimentación, vivienda, salud y educación) de manera comunitaria.

15 años Poniendo en marcha instrumentos para ir trabajando hacia una sociedad alternativa, como las Oficinas de información sobre derechos sociales, las iniciativas comunitarias y la Renta Básica de las iguales.

15 años Reflexionando sobre la desobediencia como una necesidad aquí y ahora para que no se nos niegue el más básico de los derechos, el de VIVIR DIGNAMENTE.

15 años Generando apoyo mutuo y enredos entre personas y grupos que queremos otro modelo social, imprescindible para plantear cualquiera de nuestras iniciativas.

15 años Un punto de partida en el que esperan nuevos retos, nuevas luchas, nuevos encuentros, nuevas esperanzas, nuevas formas de hacer, de cuidarnos.

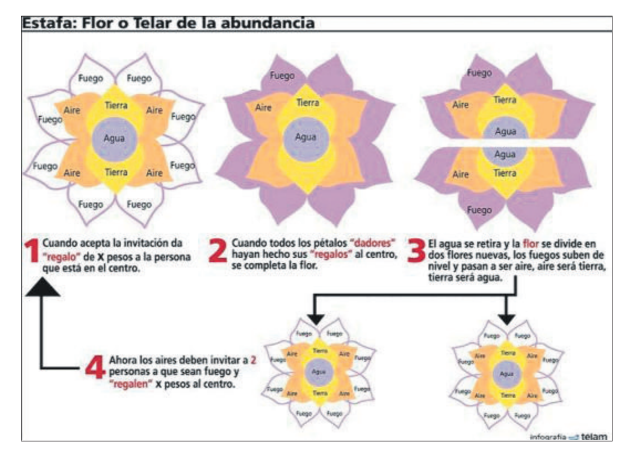
Siempre despacito y por la orilla.

CONTRA LA EXCLUSIÓN, JUSTICIA SOCIAL, SOLIDARIDAD Y APOYO MUTUO. VIVIR DIGNAMENTE ES UN DERECHO.

Gentes de Baladre

Feminismo trampa

Se hacen llamar 'El telar de los sueños', pero realmente serían tejedoras de estafas. Disfrazadas tras el cuento del empoderamiento femenino y la energía cósmica, esta nueva forma de fraude piramidal tiene como objetivo solo mujeres.



El feminismo, la lucha antipatriarcal y la lucha anticapitalista parece que están de moda en los círculos de mujeres *new age*, entornos 'conscientes', madres 'respetuosas', mujeres trabajadas que acarrean a sus espaldas cursos y talleres y más cursos sobre escucha activa, comunicación no violenta, sesiones de meditación, bailes en busca de los chacras sagrados, sesiones y sesiones de yoga en todas sus vertientes, cantos a las lunas llenas, mujeres que corren con los lobos, mujeres que se han reencontrado a sí mismas bajo el lema del empoderamiento.

Estas mujeres conforman actualmente el caldo de cultivo perfecto para que la vieja estructura Ponzi encuentre un hueco por el que colarse en las mentes deseosas de cambiar el putrefacto sistema económico capitalista, se introduzca por los senderos que llevan al combate patriarcal y se instale y abandere el feminismo.

Ponzi, el hombre que con su sistema piramidal consiguió hace ya tantos años estafar a miles de personas, hoy se replica en este sistema y se disfraza de mandala, utiliza los 4 elementos, agua, tierra, viento y fuego para convertirse en el escenario perfecto para la estafa piramidal que se aprovechará de miles de mujeres a las que dejará sin su dinero y lo que es peor, las dejará hundidas de nuevo por haber caído en lo más tremendo que el sistema capitalista les podía ofrecer, lo más individualista, las heces del sistema. Una estafa.

Mujeres que se agrupan,
Mujeres que luchan,
Mujeres que nacieron
para cambiar su entorno.

Las telarañas de nuevo supieron pegarse a sus curtidos cuerpos y atraparlas sin piedad para adherirse a sus carnes y para posteriormente vendarlas haciéndoles pensar que ese traje blanco que les ofrece no es ceguera sino limpieza.

En enero de 2019, con el nombre de 'los telares de los sueños' están siendo invitadas a participar cientos de mujeres en estas estructuras, invitadas por sus mujeres cercanas, mujeres de referencia mujeres con poder, lo que equivale a las *influencers* de los medios, término que se acuña ya en nuestras voces, eligiendo como argumentos la confianza y reciprocidad, equiparándose a las estructuras horizontales de apoyo económico-social africanas, las tontines, para acabar conquistando las mentes que serán capaces de entrar en el sistema y comprometerse a aportar 1.206 euros, y comprometiéndose también a facilitar la entrada de 2 mujeres más al sistema. Todo por un sueño, conseguir multiplicar por ocho la cantidad, sin intervención de un banco, haciéndolo entre nosotras, de forma íntima, solo entre nosotras… Para cumplir nuestros sueños… Para cambiar el mundo.

Se nos olvidó que la multiplicación de los panes y peces fue un cuento de mal gusto que tuvimos que escuchar una y cien veces, se nos olvidó que la magia habita en nuestras mentes, y también se nos olvidó que en el discurso feminista también puede haber trampas.

Helena Fernández

memorialibertaria

Todos los nombres necesita de la ciudadanía para poder seguir con su labor

Petición de ayuda para poder seguir con el trabajo de reconocimiento y dignidad de quienes sufrieron la represión franquista a través de la página Todoslosnombres.org



¡A toda la ciudadanía!
¡A todas las instituciones públicas y privadas!
¡A todas las personas de buena voluntad!

Ante la actual situación y el futuro que se vislumbra, llamamos a colaborar en el mantenimiento de la página web Todos los Nombres
(www.todoslosnombres.org)

Desde el pasado 2 de diciembre vivimos en una situación de incertidumbre sobre el futuro de las políticas de memoria en Andalucía. La posibilidad de la formación de un gobierno de partidos de derecha con el apoyo de la extrema derecha era una posibilidad más que cierta. Ahora, finalmente, ha tomado cuerpo. A partir de esta semana la Junta de Andalucía tendrá un gobierno conservador con el apoyo de los ultraderechistas. Entre los acuerdos que una de las formaciones de gobierno –el PP– ha tomado está el de sustituir la Ley de Memoria Histórica vigente por otra que denomina "de la concordia". No sabemos qué significará en la práctica exactamente, pero sí que parece más que probable la desaparición de la actual Dirección General de Memoria Democrática, de las políticas de memoria que llevaba a cabo la anterior administración del PSOE y de los programas de ayuda y subvención a las actividades memorialistas: exhumaciones, trabajos de investigación y otras. Existen antecedentes para pensar así.

Todos (...) los Nombres ha vivido a lo largo de sus más de doce años de existencia numerosas vicisitudes económicas. Ha recibido financiación de diferentes instituciones –Junta, Gobierno de España, Universidades– y entidades privadas, como alguna caja de ahorros. En la práctica totalidad de estos años, la financiación ha sido completamente insuficiente, no ya para cumplir sus objetivos, sino para llevar una vida estable. Carencias económicas que han sido suplidas por el trabajo voluntario de su equipo, las aportaciones individuales de sus visitantes, una campaña de crowdfunding y la ayuda solidaria de cooperativas que nos han destinado parte de sus beneficios sociales.

Hace dos años, en la búsqueda de una mínima estabilidad, conseguimos que la Junta de Andalucía presentara, a través de la consejería correspondiente encargada de la memoria histórica, una partida dentro de los presupuestos generales de la comunidad que aprueba el Parlamento. Han sido dos ejercicios con 10.000 euros que, para este año 2019, iban a verse aumentados hasta 15.000. Lejos de un presupuesto normal, pero que permitía la continuidad de la página con los otros recursos ya apuntados: trabajo voluntario, aportaciones individuales, ayudas solidarias.

Enero se abre con las incógnitas indicadas y el cierre de la financiación administrativa. Una situación de inestabilidad que puede comprometer la supervivencia de la web. Desde luego, no tiraremos la toalla tan fácilmente. Sabemos que todavía hoy, y parece que con más motivo en los tiempos que se avecinan, Todos (...) los Nombres tiene un importante papel que cumplir. El primero, en completar la relación de víctimas del golpismo y el franquismo en Andalucía, Extremadura y norte de África. El segundo, en continuar siendo una herramienta de relación, consulta y apoyo para familiares, asociaciones y personas preocupadas por el memorialismo. Así nos lo indican las casi 200.000 visitas registradas a lo largo del año pasado y el promedio de cinco correos que recibimos diariamente pidiéndonos información; muchos de ellos procedentes de instituciones administrativas locales, provinciales y regionales. Sabemos, sin falsas modestias, que somos una página de referencia no solo a nivel andaluz, sino nacional e incluso internacional.

Pero sobre todo sabemos que somos una iniciativa civil que continúa la senda que los familiares de las víctimas y las primeras asociaciones comenzaron a marcar hace ya casi veinte años. Hoy, más que nunca, es necesario mantenerla. La vida pública es responsabilidad de toda la ciudad y no podemos escapar, ni individual ni colectivamente, a ella.

Es por ello por lo que, haciendo de la necesidad virtud, hemos decidido hacer un llamamiento público de apoyo a la página para este año 2019, que quizás podría tener una prolongación en el tiempo, y que se enmarca en una serie de acciones que vamos a realizar de forma inmediata:

1. Las entidades impulsoras han decidido, en primer lugar, dirigirse a la nueva administración para conocer directamente sus intenciones sobre la inclusión o no de los 15.000 euros de ayuda directa a la página en los presupuestos que piensa presentar al Parlamento.

2. Nos dirigiremos a los grupos parlamentarios constituidos en la cámara para presentarles nuestra petición de que se incluya esa partida. Una cosa es el proyecto de presupuestos que presentan los gobiernos y otra es el que, finalmente, se aprueba. Pensamos que hay margen burocrático y mayoría de votos para que la ayuda quede incluida.

3. Nos dirigiremos al Gobierno central para ver su disposición a que, de forma inmediata o en los presupuestos, tenga en cuenta una ayuda a la página.

4. Pensamos que las políticas de memoria, más allá de la administración regional, tienen otros recorridos administrativos como los ayuntamientos y las diputaciones. En ese sentido, hacemos un llamamiento para que, dentro de sus posibilidades, puedan colaborar, por ejemplo, en la realización de actividades puntuales como la inclusión de un número elevado de registros en la base de datos, para lo que hace falta contratar a una persona específica de forma temporal.

5. Como iniciativa civil, confiamos en la sociedad. En la andaluza, en la española y en la internacional. Por eso hemos pensado lanzar un bono de apoyo por valor de 30 euros. Alcanzando un mínimo de 350 personas que lo compren nos garantizaríamos el funcionamiento de este año dentro los mínimos actuales. La donación, que no es incompatible con una colaboración económica menor u mayor, quedaría recogida en la página y se le enviaría al donante un certificado de colaborador propietario.

Los momentos son graves. Lo sabemos. Pero también sabemos que tenemos espacios para actuar, que hay posibilidades y que el memorialismo no se encuentra en una situación peor que hace quince años cuando dio sus primeros pasos. Al contrario, sabemos que parte del camino, por mucho que se empeñen, no tiene vuelta atrás. Las piedras podrán ser de mayor o menor tamaño, pero el camino está trazado y lo continuaremos recorriendo hasta alcanzar, en este caso mediante la web, la VERDAD, la JUSTICIA y la REPARACIÓN.

DATOS BANCARIOS DONDE HACER EL INGRESO DE LA DONACIÓN

•Titular: Confederación General del Trabajo de Andalucía (CGT.A)
•Banco: CaixaBank
•Cuenta: ES58 2100 8460 9122 0014 7151
•Concepto: Donación "todos (...) los nombres" 2019
•Nombre del donante y localidad

Grupo de Trabajo RMHSA. CGT-A
Asociación Nuestra Memoria

memoria libertaria

100 años de la huelga de La Canadiense

Recientemente se ha celebrado a bombo y platillo la huelga general del 14 de diciembre de 1988, que se ha considerado un éxito por la afectación que tuvo en la producción y el seguimiento con el que se logró prácticamente parar el país.

Pero ahora se cumplen 100 años de la huelga de La Canadiense, una empresa eléctrica, que a través de la conflictividad en su centro de trabajo puso en jaque toda la actividad de una gran ciudad gracias a la actuación conjunta y la solidaridad entre toda la clase obrera de la Barcelona de principios del siglo XX.

Aquella huelga, que apenas ha sido destacada por los medios y, por tanto, poco conocida por la sociedad en general, es un hito en la lucha de la clase obrera. Esa sociedad que hoy huye del apelativo de "clase obrera" y que, constantemente, nos dice que las huelgas no sirven para nada, que no se consigue nada con los paros laborales, que hay que negociar con la patronal…

Hoy no vamos a publicar un artículo de análisis histórico sino crítico del hoy conociendo el ayer. Porque conocer la historia que se produjo en la Barcelona de los años 20, con una Confederación fuerte y con gran implantación entre las clases menos favorecidas, nos levanta el ánimo y volvemos a reafirmarnos en los logros que se pueden conseguir con las huelgas. Principalmente, la lección que nos da el estudio de la historia de la huelga de La Canadiense es la unión en la lucha.

La huelga comenzó en apoyo a los compañeros despedidos por la empresa al reclamar sus derechos. En apoyo a 8 compañeros. Poco a poco fue generando dentro de la empresa y en toda Barcelona una lucha que hizo que toda la ciudad parara, exigiendo, además de la readmisión de los despedidos, más derechos para la clase obrera. Se consiguió tras más de un mes de huelga la libertad de los presos, la readmisión de todo huelguista sin represalias, aumento general y proporcional de los salarios de



los obreros de La Canadiense, el pago de la mitad del mes que se estuvo en huelga y la jornada máxima de ocho horas a nivel estatal. Y todo eso se logró con los principales dirigentes cenetistas en las cárceles, como era habitual en la actividad sindical del primer tercio del siglo XX. Demostración de que la afiliación formada no precisa de líderes en las calles.

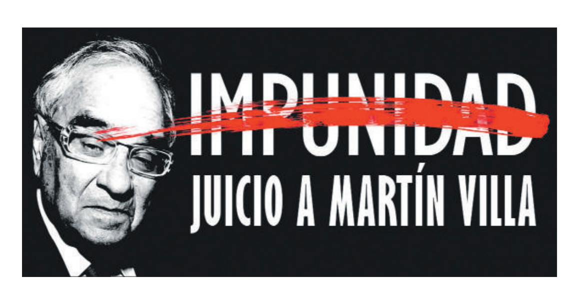
La lucha obrera logró vencer a la patronal y al gobierno, que en marzo se ve obligado a dictar el decreto que aprueba la jornada de 8 horas a nivel estatal, lo que se constituyó como un hito mundial en ese momento de la historia y, desgraciadamente, hoy también dadas las condiciones de trabajo que sufrimos.

Evidentemente, los logros no fueron gratuitos pero los trabajadores y trabajadoras aguantaron su lucha a pesar de las amenazas, los despidos, los encarcelamientos y otras represalias. La unión de la fuerza obrera, incitada por la CNT, consiguió doblegar a un gobierno de mano dura que tuvo que obligar a la patronal, versus burguesía explotadora, para que cediese a las exigencias de las huelguistas y evitar que las revueltas se expandieran por todo el territorio.

La contrapartida la sufrió más adelante el movimiento sindical y, más concretamente, el anarcosindicalismo con la creación del Somatén y la actuación del pistolerismo patronal que acabó con muchas de las figuras del movimiento libertario muertas a manos de los pistoleros del capital.

Seguramente veréis muchos artículos y noticias en estos días que recordarán aquella huelga de La Canadiense. Pero lo importante es que estudiemos y saquemos conclusiones de aquella experiencia de hace 100 años. Ello nos demostrará que sigue siendo útil la huelga después de un siglo.

Comisión Memoria Libertaria de CGT



Juicio a Martín Villa

Ante la inacción del Estado español, las víctimas del franquismo y posfranquismo han decidido emprender una nueva campaña exigiendo justicia. Una de las personas que mejor representa la impunidad en la que están instalados los lacayos franquistas tras la muerte del dictador y hasta los días de hoy en la supuesta "democracia", es Rodolfo Martín Villa. Increíblemente está considerado prohombre de la democracia y ha recibido condecoraciones y reconocimientos cuando a sus espaldas hay innumerables delitos de Estado contra los derechos humanos.

Así, el 31 de enero con ruedas de prensa realizadas en varias de las ciudades, donde sus actuaciones generaron muertes y represión, se presentó la campaña "Juicio a Martín Villa".

Un vídeo contextualiza los motivos de esta acción por parte de la sociedad civil, en él se explican los objetivos de la campaña y los hechos denunciados (está colgado en youtube con el nombre de la campaña y en la página de Memoria Libertaria). Estos hechos, entre otros, son la actuación de policías infiltrados en el incendio de la sala Scala y la imputación a militantes anarquistas, el asesinato a palos de Agustín Rueda en la cárcel de Carabanchel, la matanza de Vitoria, los sucesos de los San Fermínes de 1978, el asesinato de Arturo Ruiz, etc. Todos estos hechos ocurrieron mientras Martín Villa ocupaba cargos de responsabilidad en el gobierno y en áreas implicadas en los sucesos denunciados.

Por algunos de estos delitos enumerados Martín Villa ha sido imputado en la querella argentina contra los crímenes del franquismo y solicitada su extradición para la toma de declaración. La respuesta del gobierno español (tanto del popular como del socialista) ha sido no tramitarla y también no ha instado a los juzgados españoles a su toma de declaración, así como tampoco se ha autorizado a la jueza argentina a realizarla en España.

Por todo ello, se presentará una querella contra Rodolfo Martín Villa en los juzgados españoles, pidiendo que sea juzgado y se logre hacer justicia con las víctimas. CGT participa en esta iniciativa.

MANIFIESTO "JUICIO A MARTÍN VILLA"

La política de impunidad del Estado español en relación a la falta de investigación y enjuiciamiento de los crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura franquista y la denominada Transición política, es un problema actual que afecta a la sociedad y a los cimientos básicos de cualquier Estado que pretenda cumplir unos estándares mínimamente democráticos.

El fuerte movimiento obrero, vecinal, cultural, nacionalista, feminista… que reclamaba la ruptura democrática con el franquismo, exigiendo responsabilidades por los crímenes cometidos durante cuarenta años y luchando por los derechos y libertades conseguidos, ha sido desdibujado por la imagen oficial que hablaba de una Transición modélica y pacífica, de negociaciones, pactos y consensos realizados por sesudos varones (el Rey, Suárez, González, Fraga, Carrillo...).

Para forzar a las fuerzas de la oposición a abandonar sus exigencias y aceptar la reforma ofertada por el Gobierno de Suárez, el franquismo en el poder mantuvo y utilizó durante la Transición todo su aparato represivo, vulnerador de derechos humanos y libertades democráticas. Junto a ello, la Ley de Amnistía de 1977, otorgó impunidad a todos los responsables del genocidio franquista.

Rodolfo Martín Villa fue uno de los principales artífices de este proceso y su política represiva. Procedía del aparato del estado franquista, donde fue Jefe Nacional del SEU, Secretario del sindicato vertical y gobernador civil de Barcelona. Luego, durante la Transición fue, primero, ministro de Relaciones Sindicales con el gobierno de Arias Navarro y, después, ministro del Interior, con el gobierno de Suárez.

Durante su mandato, ejecutó una política de Estado represiva y cruenta donde se cometieron crímenes tan graves como los de Vitoria-Gasteiz, semana pro-amnistía, sanfermines, caso Scala…, o los ocurridos en diferentes manifestaciones habidas a lo largo y ancho del Estado español: Madrid, Málaga, Tenerife, Alacant, Barcelona... A resultas de ello, Martín Villa ha sido imputado en los tribunales argentinos por crímenes contra la humanidad. Pero ello resulta insuficiente. Sus responsabilidades deben ser depuradas también por los tribunales del Estado español, lugar donde, bajo su mandato, se cometieron los crímenes antes señalados.

Martín Villa es, además, uno de los mejores ejemplos de lo que ha sido la política de puertas giratorias gracias a la cual altos cargos franquistas han pasado a ser importantes empresarios del IBEX-35 (en su caso, presidente de Endesa y Sogecable) y consejero de SAREB, el "Banco malo", creado durante la crisis bancaria.

La presente iniciativa, conformada a modo de red por todo el Estado, pretende denunciar todo lo anterior y exigir para Martín Villa responsabilidades civiles, políticas y penales por su papel durante aquellos años, impulsando para ello todo tipo de iniciativas de sensibilización ciudadana, denuncia política, reclamos institucionales y actuaciones penales acordes con lo expuesto en este Manifiesto.

Iniciativa "Juicio a Martín Villa"

Sin fronteras

BRASIL

Resistencias y rebeldías respondiendo al fascismo en Brasil

En el contexto de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas de la que forma parte activa CGT, se ha organizado en el mes de enero una gira de conferencias y encuentros sindicales con el compañero Herbert Claro, secretario de Relaciones Internacionales de la Central Sindical CSP-Conlutas. El motivo de las conferencias giraba en torno a la denuncia del auge de los fascismos en los gobiernos y en concreto, en lo que representa el recién estrenado presidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

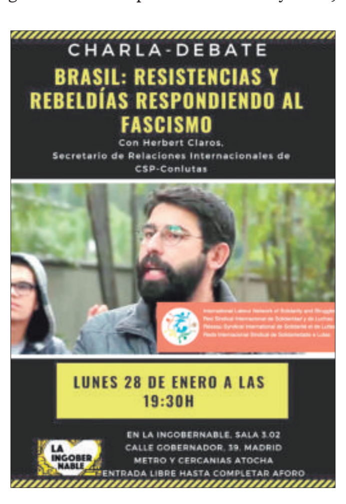
Herbert comenzaba exponiendo que no se esperaban que ganara las elecciones presidenciales el candidato Bolsonaro ya que no tienen un partido de ultraderecha al uso como pueda existir en Francia o en Grecia. Más bien, esta victoria se puede explicar por la confluencia de varios aspectos: la situación económica que ha empobrecido más aún a la población, el incremento de la desigualdad social entre las personas que más acumulan el capital y las que menos dinero tienen, y en tercer lugar, la crisis política ha alcanzado las dimensiones de una auténtica "crisis de la democracia". Todo esto ha hecho que Bolsonaro se presentara como una alternativa con fuerza para el pueblo brasileño.

Por su parte, Bolsonaro, siendo un excapitán del ejército, llevaba más de 30 años en el Parlamento de los Diputados estando a favor de la dictadura a la que no define como tal, sino como "Revolución contra los comunistas". Sin un proyecto político de construcción y propuestas, durante este tiempo se dedicó a boicotear las Comisiones de Derechos Humanos para negar que las cuestiones que dentro se trabajaban fueran vulneraciones de los DD.HH., por ejemplo negando la homofobia o las vulneraciones de los derechos de las personas reprimidas durante la dictadura de Humberto de Alencar Castelo Branco (1964-1985) en las investigaciones sobre la amnistía.

Recordemos que Jair Bolsonaro se declaró a favor de una dictadura desde un podio de la Cámara de Diputados ya en 1993 manifestando directamente: "Sí, estoy a favor de una dictadura" […] "Nunca resolveremos los graves problemas nacionales con esta democracia irresponsable". Después, ya pasado por nueve pequeños partidos en una carrera política de 27 años, a sus 63 años ha sido elegido presidente de uno de los países más grandes y diversos del mundo bajo la promesa de un gobernante con puño de hierro que va a acabar con la corrupción política, la delincuencia y la precaria economía de Brasil. En este caso, su programa es bien claro, Jair Bolsonaro lleva más de 15 años defendiendo y legitimando las milicias paramilitares, la primera vez que lo hizo en público como diputado federal en una sede parlamentaria dijo: "Mientras el Estado no tenga el coraje de adoptar la pena de muerte, el crimen de exterminio, a mi entender, será muy bienvenido". De hecho, durante la última campaña electoral, en la operación policial "Cuarto Elemento" se detuvieron a más de 40 personas relacionadas con las brigadas paramilitares de Río de Janeiro entre las que fueron detenidos dos policías militares, Alan y Alex Rodrigues de Oliveira, miembros de la seguridad privada de la campaña electoral del entonces senador Bolsonaro. Al nuevo presidente no le falta el ingrediente puritano de buen católico, padre de familia y hombre blanco-burgués.

Los paramilitares resultan una falta de control sobre las formas de represión paralelas al Estado, y siendo partidistas del poder ultracatólico, no solo dirigen su violencia como dicen hacia las bandas delincuentes, sino que utilizan sus armas y posición privilegiada validada por el presidente para atacar al movimiento LGTBIQ+, a la disidencia política y a los colectivos que defienden el territorio y la tierra.

La semana pasada, el compañero de partido de la concejala asesinada Marielle Franco, Jean Wyllys, diputado federal y militante gay, anunció que renunciaba a su escaño por las fuertes amenazas de muerte que estaba recibiendo en los últimos meses. La violencia que supone la presión recibida le ha hecho tener que elegir entre su vida y la resistencia frente a la acción política en el Parlamento: "Hicimos mucho por el bien común. Y haremos mucho más cuando llegue el nuevo tiempo. Gracias a todas y todos, de todo corazón", ha declarado en su cuenta de Twitter.



Con este caldo de cultivo, prosiguió Herbert, Bolsonaro monta una campaña presidencial erigiéndose como una alternativa política nueva, sin casos de corrupción y con un fuerte apoyo mediático organizado en redes sociales. Los apoyos sociales con los que ha contado han sido: los militares, la Iglesia Evangélica (Pentecostal) que tiene un apoyo popular muy fuerte ya que responde a la pobreza frente a la incapacidad del Gobierno para garantizar condiciones mínimas de vida (distribuye cestas de comida, se encarga de la limpieza, gestiona programas de empleo financiando billetes de transporte o gestiona guarderías en las favelas). Algunos de los pastores de esta iglesia ganan mucho dinero a costa de la fe de las personas y transmiten una ideología reaccionaria contra los derechos LGTBIQ+, contra el aborto o los derechos de las mujeres. En tercer lugar, los grandes hacendados han financiado la campaña electoral porque Bolsonaro les ha hecho promesas de cambios en la ley para que los propietarios puedan defender su propiedad con recursos públicos, contra los Movimientos Sin Tierra.

Sin embargo, el 55% de votos recibidos no representan el 55% de las personas que tienen la obligación de votar, de modo que Bolsonaro solo ha obtenido un tercio del apoyo de la población. La mayoría de la población en Brasil no apoya a Bolsonaro.

La situación de miseria es muy grande por el endeudamiento de las personas durante la primera parte del Gobierno de Lula que incentivó al crédito durante la etapa que denominaba de crecimiento económico. El salario medio en Brasil es de 263 €, el 70% de la población vive con este salario y un 23% de personas están desempleadas. Pero también el Gobierno se endeudó recortando los presupuestos en sanidad, educación y seguridad, todo esto ha aumentado enormemente el crimen organizado (que es un 30% superior que en Europa). El 70% de los asesinatos son de personas negras, el 56% son jóvenes que tienen muchas dificultades de acceso al primer empleo, su primer empleo es en el crimen y narcotráfico en torno a los 12-13 años. Esto crea una situación de miedo en las ciudades por la inseguridad, que favorece los discursos de ultraderecha. La izquierda no se percibe como alternativa política ya que ha gobernado el país durante 13 años siendo también responsable de la situación actual.

Otro aspecto importante que ha definido la campaña de Bolsonaro ha sido la corrupción, que no solo ha ocurrido durante los Gobiernos del PT, primero durante la dictadura militar que construyó grandes infraestructuras recibiendo mordidas de las empresas constructoras y los gobiernos anteriores que aprobaban leyes que les favorecían a ellos y financiaban las campañas electorales como también en los gobiernos del PT.

Bolsonaro solo ha obtenido un tercio del apoyo de la población. La mayoría de la población en Brasil no apoya a Bolsonaro

En Brasil, de los 35 partidos políticos que hay, 31 han sido involucrados en casos de corrupción. Los 4 partidos restantes forman parte de la izquierda que criticaba al PT. Bolsonaro se presentó como una alternativa nueva al estilo de Macron en Francia. Junto a los apoyos mencionados anteriormente se gana un espacio público y gana las elecciones. Así puede explicarse la llegada de Bolsonaro al poder.

Así, a día de hoy, el Gobierno es de derechas con simpatías autoritarias y característica fascistas, en los discursos y en sus prácticas.

Algunas de las consecuencias de este giro en el Gobierno durante las dos primeras semanas del Gobierno en 2019 han sido:

- Transferencia de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI) del Ministerio de Justicia al de Educación y Cultura. La FUNAI garantizaba la protección tanto a las personas como a la cultura indígena y se encargaba de la defensa del territorio así como de la protección del medioambiente a través de las Áreas de Protección Indígenas. Esto ha desprotegido a los Pueblos Indígenas y sus territorios permitiendo que las industrias agroalimentarias y extractivistas expropien a los indígenas su territorio. Además ha adelantado que va a eliminar la Ley Indígena de Protección del Territorio, incluyendo un cambio constitucional (aunque no tiene el apoyo parlamentario necesario por el momento).
- Ha eliminado 7 Ministerios, entre ellos 3 sociales como el de Cultura, el de Deporte y el de Trabajo, el sueño de la patronal, ya que la Fiscalía ya no tendrá que actuar de oficio ante los casos de vulneración de derechos en el ámbito laboral. También ha eliminado el Ministerio de Agricultura, eliminado los órganos de administración regionales en las zonas protegidas.
- Salida de Brasil del Tratado Internacional de Inmigración para demostrar simpatía a Donald Trump, ya que Brasil emigra más que recibe, no tiene una crisis en la migración.
- Apoyo al Estado sionista de Israel moviendo la Embajada de Brasil de Tel Aviv a Jerusalén sin tener una comunidad de presión judía en Brasil, lo ha hecho para demostrar apoyo a EE.UU.
- En el ámbito económico también se ha posicionado a favor de EE.UU. diciendo que su prioridad no será MERCOSUR, sino acuerdos económicos con el sistema financiero de EE.UU.
- Reforma de las pensiones de la población civil, aumentando la edad de jubilación y recortando las pensiones de viudedad, de las incapacidades en el trabajo, no de los militares, solo es para la clase trabajadora.
- Privatización masiva de todos los Servicios Públicos: 6.000 de empleados/as del servicio postal, más los de los servicios aeroportuarios, electricistas y de la Petrobras.

Según la opinión de Herbert, éstos son los principales ataques que ha desarrollado Bolsonaro en dos semanas de Gobierno. Además ha reducido la burocracia para comprar armas pero aumentando el coste del acceso a las mismas, de modo que solo las clases económicas pudientes (los terratenientes) van a poder tener acceso a las armas para sus milicias contra los Sin Tierra y las personas con menos recursos.

Frente a este auge del fascismo, hay un movimiento importante de resistencias. El día 20 de febrero se ha convocado una Asamblea abierta a los sindicatos en la que CSP-Conlutas propondrá invitar a los movimientos sociales como los pueblos indígenas, a los Sin Tierra y a los movimientos LGTBI y de Mujeres. La propuesta es crear una intersindical-social unida en las luchas concretas, no para crear un espacio de oposición electoral a Bolsonaro. La lucha contra Bolsonaro no es una lucha parlamentaria, sino justamente lo contrario, un nuevo gobierno de Frente Popular para gobernar junto a la burguesía no va a resolver los problemas de Brasil. Es el momento de crear un movimiento de lucha que construya un movimiento popular que pueda responder a la amenaza de una dictadura militar en el futuro si Bolsonaro se viera amenazado por la democracia en el futuro. Con esta perspectiva de futuro en la unificación y apoyo mutuo de las luchas antifascistas, anticapitalistas y por la defensa de los pueblos y sus territorios, se despide Herbert. Le agradecemos el esfuerzo que ha dedicado durante todo este mes para acercarnos su análisis y propuestas de rebeldía y resistencias. Salud.

Secretaría de Relaciones Internacionales de CGT

MÉXICO

Comunicado del Grupo de Mujeres de Atenco sobre la sentencia condenatoria al Estado Mexicano de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



Tras la expropiación de los terrenos a familias campesinas de Ciudad de México para la construcción del nuevo aeropuerto, éstas, unidas en la plataforma Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, se movilizaron con colectivos y activistas tejiéndose redes y procesos de resistencia, entre las que se encontraban numerosas mujeres. El resultado fue la paralización temporal de la construcción del aeropuerto, y el precio que puso el sistema en 2006 a este logro social fue que dos chicos fueron asesinados por disparos de la policía, 207 personas detenidas tras un operativo de gran magnitud, lleno de violencia y excesos en San Salvador Atenco incluyendo la violación sistemática de las mujeres como armas de tortura lanzando un mensaje de castigo hacia el resto de la comunidad de origen de las mujeres violadas recluidas en el penal de Santiaguito en Toluca.

12 años después, en diciembre de 2018, se conoció la última sentencia sin posibilidad de recurso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenando al Estado mexicano por la tortura y violaciones de las mujeres detenidas en Atenco. La semana pasada, las Mujeres de Atenco han respondido a esta sentencia explicando su valoración. Exponemos literalmente al resumen que nos ha hecho llegar su vocera, Bárbara Italia Méndez Moreno.

Jueves 24 de enero de 2019.
A casi 13 años de los atroces actos ocurridos en Texcoco y San Salvador Atenco, hoy saludamos la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dada a conocer el pasado 21 de diciembre de 2018. Nuestra fuerza y tesón; la experiencia de CEJIl y el Centro PRODH durante todo el litigio; el trabajo de peritos y peritas; y de docenas de Amicus presentados ante la Corte, permitieron que hoy nos encontremos aquí celebrando este logro.

Hay una lista interminable de personas, colectivos y organizaciones acompañado esta lucha; mujeres y hombres de todas las latitudes han estado por años a nuestro lado desde aquel mayo de 2006, primero exigiendo la libertad de aquellas 207 personas arrestadas arbitrariamente y torturadas, y luego no dejaron de acompañarnos en nuestra lucha por la verdad y la justicia. Hermanas y hermanos, su fuerza nos sigue sosteniendo: Atenco Somos Todas; compas del Plantón de Santiaguito y Molino de las Flores; a las y los Zapatistas; a todos y todas adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona; colectivos anarcos del mundo; colectivos y personas profesionales de la salud y el acompañamiento psicológico y psicosocial; a los otros abogados; artistas solidarias; a los medios libres y comunicadores comprometidos; organizaciones de derechos humanos; CEJIL; Centro PRODH; peritas y peritos honestos; y ya en lo particular de cerquita, mi familia, mis amadas amigas y libérrimas hermanas y siempre a mi lado mi amado compañero.

La lista de agravios también es larga, ya la saben: la detención arbitraria; la tortura sexual; las vejaciones; la cárcel; todo el peso del poder judicial en nuestra contra; la criminalización; y el estigma sobre nosotras y nuestras familias. Luego más impactos con la violencia institucional que vivimos en la búsqueda de justicia: las burlas de las fiscales y la violencia con la que son practicados los peritajes en la PGR. Los meses pasaron lento y se convirtieron en años de impunidad. Nada de eso nos detuvo: nunca nos vencieron, ni con la violencia de la represión y tampoco con sus propuestas de solución; no nos vencieron porque nuestra fuerza radica en la solidaridad y el apoyo mutuo, porque nuestro motor es la dignidad y la lucha por la vida.

Hacen falta palabras para describir todo lo que pienso y siento hoy. Siento una fuerza enorme que crece desde la entraña.

¡Sí, es fuerza y orgullo! porque ellos, los que diseñaron este operativo; esos que dieron la orden y siguieron el operativo en tiempo real; los que dirigieron la Policía Federal Preventiva; los perpetradores materiales; todos los que guardaron un silencio cómplice; y los que aplaudieron la mano dura del gobernador. Ellos buscaban nuestra sumisión política, sexual y moral. Emplearon la tortura sexual como una arma de control social: a través de destruir nuestro cuerpo, quisieron romper lo colectivo.

¡Nuestra respuesta fue no al silencio, no a la impunidad y no a la sumisión!

Hoy es indispensable decir que venimos peleando este momento desde tan lejos en el tiempo y nuestra exigencia al Estado es clara: el cumplimiento cabal de la sentencia. Todas las medidas son importantes y necesarias, pero sin duda la más relevante para nosotras y seguramente para toda la sociedad, es que el Estado mexicano tiene la responsabilidad de "iniciar las investigaciones amplias, sistemáticas y minuciosas que sean necesarias para determinar, juzgar y en su caso, sancionar a los responsables directos y sus superiores jerárquicos en la comisión de los actos de tortura, violencia sexual y violación sexual, individualizando los responsables en todos los niveles de decisión, sean federales, estatales o municipales".

No daremos un paso atrás. No nos conformaremos con menos que eso.

Las heridas de las sobrevivientes son difíciles de sanar, sobre todo frente a la repetición sistemática de esta práctica. Nosotras aprendimos a no callar y en el comunicar conectamos con decenas de mujeres sobrevivientes de tortura sexual cometidas en detenciones arbitrarias en el contexto de la "guerra contra el narcotráfico" que son parte de la Campaña Rompiendo el Silencio y del Proyecto de Documentación que derivó en *Mujeres con la Frente en Alto: Informe sobre la tortura sexual en México y la Respuesta del Estado*. Miramos con preocupación que los perpetradores de estas graves violaciones de derechos humanos son Militares, Marinos y Policías Federales y las demandas de las víctimas por verdad y justicia siguen siendo tratadas con indiferencia por el Estado.

A nuestras compañeras de la campaña Rompiendo el Silencio, a las Mujeres con la Frente en Alto y a todas las mujeres sobrevivientes de tortura sexual perpetrada por agentes del Estado, les decimos:

"Hermanas, nuestra lucha no cesa hasta que la justicia sea para todas".

Poco nos queda por decir más que No están solas. También desde nuestra Confederación nos sumamos a la denuncia de la violencia y tortura sexual, del abuso de los Estados y de sus Fuerzas de Represión. Seguiremos estando a su lado, acompañando cada paso hacia la verdad y la justicia para todas. Fue el Estado.

Equipo de Relaciones Internacionales de CGT

EJE VIOLETA

En busca de la genealogía anarcofeminista en los márgenes de la colonialidad europea (y III)

Feminismo y anarquismo en El Caribe

Con mi interés en ir dando a conocer nuestra genealogía anarcofeminista fuera de la óptica colonial y eurocentrada he puesto mis ojos en Abya Yala, queriendo a una de las grandes referentes libertarias históricas que me fascinan: Luisa Capetillo, pionera de la lucha de las mujeres y de la clase trabajadora en Puerto Rico.

Luisa Capetillo, muy conocida por la polémica que causó en su momento allá por el año 1915 en La Habana por atreverse a vestir pantalones, fue una de las introductoras del pensamiento libertario en El Caribe. Fue periodista, escritora, dramaturga (escribió 6 obras de teatro) y militante. Conocemos muchos datos biográficos y gran parte de la obra de Luisa Capetillo gracias al trabajo de la investigadora Norma Valle Ferrer.

Nacía Luisa en el año 1879 en Arecibo, pueblo del norte de Puerto Rico, hija de una madre de origen francés y de un padre español. A ambos les agradecía el no haberla educado para asumir el papel de mujer que predominaba en la sociedad del momento.

Desde joven sufrió el ostracismo social impuesto a las mujeres que se alejaban del arquetipo femenino de la “Buena mujer”, fue amante de uno de los hombres acaudalados de su zona, con el que tuvo una hija y un hijo, y pese al cuestionamiento y la sanción de su comunidad a esa relación, logró que el padre ejerciera su responsabilidad económica sobre los mismos.

Según su relato autobiográfico, a sus 26 años comenzó su militancia sindical al participar en una huelga agrícola en su pueblo, corría el año 1905. En ese momento entra en contacto con el anarquismo.

Trabajó en la industria de la aguja, donde predominaba la mano de obra femenina; luego pasó a ser lectora en las fábricas del despalillado y manufactura del tabaco. Como lectora tuvo la oportunidad de conocer y estudiar los clásicos del socialismo utópico, así como del anarquismo en política y de la literatura del romanticismo.

Fue la primera pensadora feminista puertorriqueña en elaborar un corpus teórico propio. Sus tesis profundamente anarcofeministas se basaron en el amor libre, reivindicando la libre unión de las personas, la educación crítica, libre e igualitaria para niñas y niños. También fue impulsora del naturalismo. Vivió de acuerdo a sus ideas: era vegetariana, tuvo 5 hijos sin estar casada, fue una sindicalista activa en todos los lugares en los que vivió: en su Puerto Rico natal, en Estados Unidos, Cuba y República Dominicana.

Murió en Puerto Rico a causa de una tuberculosis a los 43 años.


LAS EXCENTRICIDADES DE UNA ANARQUISTA

Las mujeres en la vanguardia revolucionaria actual[1]

Tras cinco siglos de colonialismo y opresión de la civilización europea sobre los pueblos originarios de aquella tierra que desde Europa nombramos como América, el 1 de enero de 1994 desde la selva chiapaneca se alumbró la esperanza renovada de una revolución que no sólo reivindicaba la defensa de los derechos de las poblaciones autóctonas y originarias que han sido, y son aún, colonizadas por algunos estados occidentales y por los grandes compendios empresariales transnacionales, sino que también con honradez y ejemplo establecía una manera de realizar políticas de manera radicalmente democrática, diversa y horizontal con la que se pueda enfrentar los avances del neoliberalismo capitalista global.

El levantamiento del EZLN nos enseñó que debemos volver nuestros ojos hacia las realidades donde se construyen los procesos libertarios actuales, puesto que necesitamos aprender de estas poblaciones que desde los márgenes de la occidentalidad capitalista se resiste manteniendo, construyendo y sustentando modos de vida mucho más horizontales, equitativos y en equilibrio con el medio ambiente de los que ya apenas sabemos nada en la Europa capitalista, neoliberal y, aún, colonial. Desde sus primeros pasos la revolución de las y los zapatistas integró en sus filas a gran número de mujeres. Mujeres que han luchado, han sufrido y algunas han muerto, pero mujeres que también han creado propuestas y alternativas políticas, han desempeñado puestos de estrategia, toma de decisiones, etc. que han modificado y mejorado la vida de sus comunidades.

Las zapatistas nos aportan como innovación revolucionaria, entre muchas otras cosas, la *Primera Ley Revolucionaria de las Mujeres Zapatistas*, texto que además de ser relevante por fundamentar los derechos humanos de las mujeres en su plenitud, como pocas legislaciones de los “pretendidos sistemas democráticos occidentales” poseen, es tan importante también porque fue el resultado de un proceso de reflexión conjunta en el que las mujeres zapatistas cuestionaron sus usos y costumbres tradicionales como transmisoras de la cultura indígena para demostrar su censura a los rasgos patriarcales que detectaron en el seno de sus comunidades (Falquet, 2001: 164). Emprendiendo así el camino de la revolución con un programa liberatorio desde su experiencia propia como mujeres.

Hoy en día continúan las revolucionarias del EZLN mostrándonos que hay otras maneras de luchar en el mundo que consiguen acercar a las mujeres las utopías soñadas hace tantos siglos. El pasado mes de marzo realizaron el “Primer Encuentro Internacional, Político, Artístico, Deportivo y Cultural de Mujeres que Luchan”, demostrando su relevancia para aglutinar y fomentar las resistencias de tantas diversas mujeres del mundo ante el “mal sistema capitalista machista y patriarcal”.

Junto a la experiencia zapatista, en la actualidad la vanguardia revolucionaria la encontramos en las tierras tan castigadas del Kurdistán.

En la primavera de 2011 se alzó la esperanza con una revolución, que consciente de las traiciones de género históricas comprende que no puede haber triunfo posible para un mundo realmente libre, sin que la vida y su defensa se sitúe en el centro del proceso revolucionario. No triunfan las luchas que solo saben de muerte y poder, se acaban agotando y consumiendo, no se trata de crear un Estado que vuelva a generar las lógicas de las opresiones patriarcales, el cambio revolucionario reside en generar una sociedad realmente justa y libre, comprendiendo la fuerza y la relevancia de la vida humana y de la Naturaleza que la sostiene y rodea.



La revolución kurda reconoce el protagonismo histórico real de las mujeres y ha permitido su inclusión en todos los ámbitos de lucha, tanto en lo político, lo social como en lo militar, en condiciones equitativas con los hombres. Su programa de autoemancipación femenina es tan radical y profundo, que van más allá de lo que soñaron las Mujeres Libres de la España del 36, y han desarrollado una ciencia propia para el conocimiento de las mujeres, de sus aportaciones a la revolución y al conjunto de la humanidad, la denominan Jineolojî.

Son las revolucionarias kurdas las que nos muestran que su concepto de “confederalismo democrático” y de “revolución de las mujeres” se oponen a las raíces del capitalismo global y del patriarcado que lo refuerza y sustenta, puesto que se enfrentan a las bases de todo sistema que reproduzca y genere opresión. Aprovechando los conocimientos ancestrales que han pervivido como legado de las antepasadas y valiéndose de algunos de los roles que las sociedades patriarcales han reservado para las mujeres como el de los cuidados a las personas dependientes, las compañeras de Kurdistán nos enseñan la relevancia de reapropiarse de las experiencias propias de las mujeres para conformar un modelo democrático de civilización que permita y proteja la vida.

Hacia ellas debemos volver nuestros ojos para llenar las miradas de esperanza, y ante sus sufrimientos, debemos desde los territorios distantes reaccionar con nuestra solidaridad y nuestro apoyo mutuo, demostrándoles a las compañeras que ante la barbarie imperialista del capital y del patriarcado no están, ni estarán solas.

Ellas son las que están dando su vida por cambiar la sociedad y crear un nuevo mundo. No podemos ignorar su lucha y estamos obligadas y obligados a demostrar con hechos contundentes nuestro apoyo mutuo y nuestra solidaridad.

Uno una vez más mi voz a sus gritos para reivindicar: “Jin, Jiyan, Azadi” (Mujeres. Vida. Libertad).

[1] Esta parte del texto ha sido tomada de un artículo publicado en la Revista JINEOLOJÎ nº 11. (2018) Hermida Martín, Yanira: “Sosyal Devrimde Kadınlar”, pp. 12-19.

Yanira Hermida Martín

Recordando a Mercedes Comaposada Guillén

En el 25 aniversario de su muerte (11 de febrero 1994)

Su vida

Mercedes Comaposada Guillén (1901-1994) nació en Barcelona y murió en París. Estudió en una escuela graduada y aprendió mecanografía. A los doce años[1], abandonó los estudios para empezar a trabajar como montadora en una empresa de producción cinematográfica. Hacia 1916-1917 se afilió a CNT y antes de cumplir los veinte años se marchó a Madrid a estudiar Derecho, carrera que no terminó, formándose como pedagoga.

Durante los primeros años de la II República, conoció a dos personas importantes en su vida: Lucía Sánchez Saornil, con quien coincidió en la prensa libertaria donde trabajaban ambas, y Baltasar Lobo, escultor e ilustrador al que conoció en 1932 en los ambientes anarquistas y de vanguardia que frecuentaban ambos. Cuando conoció a Lobo ella era una mujer que sobrepasaba la treintena y él un veinteañero atraído por el anarquismo. Empezaron a convivir en 1934 y se casaron en octubre de 1936.

Valeriano Orobón Fernández la convenció en 1934 de ponerse al frente de una especie de "centro de estudios para la juventud"[2] en la Federación Local de Sindicatos de Madrid, dirigido a grupos de obreros/as para prepararlos y capacitarlos a través de clases elementales, charlas, debates y conferencias.

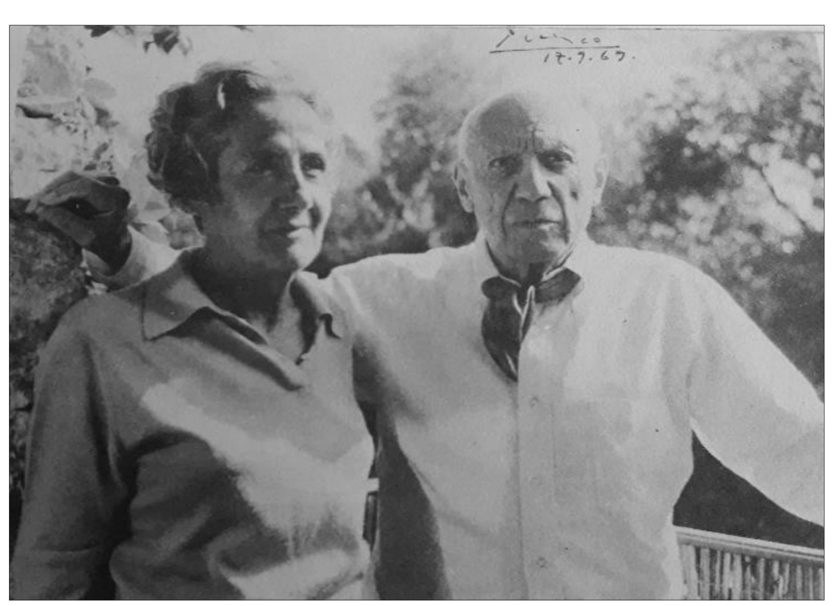
Comaposada y Sánchez Saornil, amigas además de compañeras de ideas, se "confabularon" en sus paseos por el parque de El Retiro para dar lugar a algunas iniciativas que se revelaron decisivas tiempo después. Comaposada debió explicarle que los cursos encargados por Orobón no funcionaban y, pese a que eran partidarias de la enseñanza mixta, decidieron separar a las mujeres de sus compañeros para dotarlas de una personalidad autónoma que les permitiera incorporarse a los sindicatos y ateneos, pudiendo desempeñar cualquier cargo en las organizaciones libertarias.

La segunda decisión fue impulsar la aparición de una revista, iniciativa a la que se unió Amparo Poch: "la labor a desarrollar tenía dos expresiones: una interior, clases elementales, y otra exterior, Mujeres Libres"[3]. De esta manera empezó la trayectoria pedagógica de Comaposada y el proyecto de la revista. Sus compañeras[4] coincidían en resaltar la importancia de Comaposada en Mujeres Libres a través de sus cursillos, clases orales y conferencias para preparar a mujeres muy jóvenes sin preparación académica alguna. Estas clases buscaban la preparación cultural, la formación social (sindical y sociológica) y la orientación en la propaganda: "nos preparaba para poder dar charlas y pequeñas conferencias, y nos acompañaba para darnos confianza, y brindarnos su calor humano" (VV.AA., 1999: 70).

Esta tarea de formación y capacitación empezó en Madrid en las clases que daba en la Federación Local y continuó en Barcelona a partir de 1936. Quizás por su salud delicada decidió, en cuanto estalló la Guerra civil, quedarse a vivir en su ciudad de origen separada de su compañero que no fue a Barcelona hasta finales de 1938.

El difícil destino de los y las exiliadas lo vivieron como miles de personas puesto que ella fue ingresada en el Champ la Lioure, cerca de la localidad de Chomérac, y Lobo en Argelès-sur-Mer. Ambos se evadieron de estos campos de internamiento y a mediados de 1939 se encontraron en París[5].

La pareja Comaposada/Lobo se encontró en una situación problemática: sin papeles, sin dinero (para intentar el viaje a México) y vagabundeando por las calles con el exclusivo apoyo de otros refugiados/as. Ella había salvado, y llevado consigo en su huida, dibujos de Lobo que le llevaron a Picasso, gracias a su protección consiguieron pasaporte y residencia, pudiendo quedarse a vivir en París. Quizás por ello Picasso ejerció una importante influencia sobre la pareja, incluso ideológica, que les acercó al comunismo. Según opinión de Sara Berenguer, Comaposada cuando marchó al exilio se replegó en sí misma y se consagró a la obra de su marido.



Mercedes Comaposada y Pablo Picasso en 1969. Foto hecha por Jaqueline Picasso.

La concepción feminista de Comaposada se centró en el papel fundamental del acceso a la cultura y la educación de la mujer obrera

Su manera de entender el feminismo

Comaposada hilvanó durante la Guerra civil una red de cordialidad entre mujeres capacitadas por su formación y mujeres con poca preparación académica para enseñarles herramientas culturales básicas y que estas capacitaran a su vez a otras haciendo crecer esas redes de emancipación que nunca olvidaron. El malestar con sus compañeros de organización acercó a muchas de estas jóvenes a Mujeres Libres (organización y revista), viviendo una experiencia vital importante que siempre valoraron. La Guerra civil desencadenó una red solidaria que permitió a las mujeres obreras alfabetizarse, leer, ampliar sus horizontes, cambiar de trabajo, tener iniciativa propia, en definitiva, romper la cadena patriarcal de sumisión secular.

La concepción feminista de Comaposada se centró en el papel fundamental del acceso a la cultura y la educación de la mujer obrera. La cultura dotaría a las mujeres de capacitación espiritual para conseguir "el cultivo de la sensibilidad que enriquece la vida" y la mejora de "la sensibilidad individual, la percepción y la expresión esencial de las cosas"[6]. Esta capacitación les permitiría aprender a saborear la vida en toda su plenitud, sabiendo apreciar el arte, la belleza o la literatura.

La cultura dotaría a las mujeres también de capacitación material: las obreras podrían acceder a empleos mejor pagados que les permitirían ganar en autonomía personal para romper con las relaciones de dependencia respecto a los hombres. Ese ambicioso plan de capacitación espiritual y material que Comaposada fue tejiendo con delicadeza y sabiduría encontró su concreción en los institutos de Mujeres Libres y en el Casal de la Dona Treballadora[7]:

"A la mujer le corresponde en nuestra lucha la tarea más ardua: ha de comenzar por combatir consigo misma hasta conquistarse: ha de crearse una auténtica personalidad al mismo tiempo que la ejercita; ha de robustecer su sentido humano a la vez que se prepara para un trabajo útil; debe asumir la responsabilidad que por mitad le corresponde en la Revolución y en la guerra, aportando su trabajo, sus iniciativas, su valor heroico y sereno".

Las mujeres tenían que superarse, cambiar su personalidad heredada del pasado para crear una nueva, Comaposada aborrecía y rechazaba el arquetipo de mujer pasiva, que consideraba a las mujeres incapaces de evolucionar. Esta pasividad solo favorecía a los hombres, las mujeres eran capaces de cambiar impulsando una transformación llena de sorpresas vitales. El cambio con el que soñaba no se basaba en imitar al hombre, la mujer tenía que partir de las virtudes de la naturaleza femenina, la clave del cambio estaba en las mismas mujeres, consistía en ser ellas mismas, "naturales", rechazando la artificiosidad.

NOTAS:

[1] Algunos datos biográficos en Antonina Rodrigo (2002): *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista.* Flor del viento, Barcelona, pp. 83-98.

[2] Sara Berenguer (1988): *Entre el sol y la tormenta. Treinta y dos meses de guerra (1936-1939).* Seuba, Barcelona, p. 255.

[3] Así lo señalaba Mercedes Comaposada en *Tierra y Libertad*, nº 11, 27 marzo 1937.

[4] Entre ellas contamos con los testimonios de Sara Berenguer, Soledad Estorach, Conchita Liaño, Pepita Carpena y Conchita Guillén en VV.AA. (1999): *Mujeres Libres. Luchadoras Libertarias.* Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid.

[5] Documental "La soledad del escultor".

[6] "Esquemas", Publicaciones de Mujeres Libres, s.l.s.d., en Mary Nash (1976): *"Mujeres Libres" España 1936-1939.* Tusquets, Barcelona, pp. 115-118.

[7] *Tierra y Libertad*, 13 febrero 1937, nº 5, p. 8.

Antonina Rodrigo y Laura Vicente

Rojo y Negro

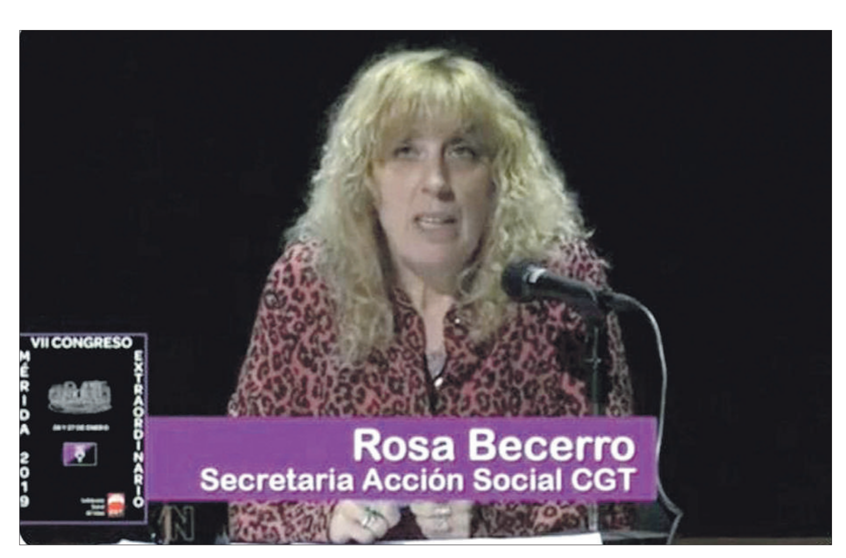


DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.
ISSN: 1138-1019.
Publicación con licencia Creative Commons

febrero 2019

ROSA BECERRO, SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL DEL SP CONFEDERAL DE CGT

"La finalidad de la Huelga General de 24 horas es acabar con las desigualdades laborales, sociales y económicas entre hombres y mujeres"



Según se recoge en la última exposición de CGT sobre la mujer en el anarquismo español, desde el siglo XIX con las pioneras, el siglo XX con Mujeres Libres y la lucha anarcofeminista en el siglo XXI, tras varios siglos de lucha, ¿cuáles serían las reivindicaciones que se siguen planteando para conseguir la emancipación y la igualdad de las mujeres?

Aunque pudiera parecer mentira, muchas de las reivindicaciones desde hace años siguen siendo las mismas en la actualidad. Reivindicamos acabar con la desigualdad laboral, económica y social de las mujeres respecto de los hombres, medidas que acaben con la brecha salarial, la precariedad laboral, la temporalidad… Reivindicamos políticas que permitan la conciliación familiar y personal, que las tareas de cuidados sean remuneradas, medidas para acabar con las violencias machistas, con las violencias sexuales… Reivindicamos que se deje de proteger a los agresores mientras se cuestiona a las víctimas.

La CGT ha convocado un Congreso Confederal Extraordinario los días 26 y 27 de enero de 2019, con un único punto en el orden del día "Huelga General para el día 8 de marzo de 2019". ¿Qué valoración haces del mismo?, ¿cómo valoras las ponencias presentadas?, ¿cómo valoras la participación?

La valoración es positiva para nuestra organización, ya que hemos debatido y decidido entre todas y todos convocar y llevar a cabo Huelga General el 8 de marzo del 2019. Será laboral, de cuidados, de consumo y trabajo doméstico. La mayoría de las 17 ponencias presentadas tenían aspectos coincidentes aunque matices o expresiones diferentes; se eligió entre todos los sindicatos una de ellas como ponencia base. La participación demuestra el interés y compromiso con la lucha contra el patriarcado, el capital y las desigualdades entre hombres y mujeres.

¿Podrías contarnos las líneas básicas de los acuerdos adoptados? ¿Qué acuerdos destacarías como más relevantes?

Se acuerda una Huelga General de 24 horas que afectará a toda la clase trabajadora, sin distinción de raza, sexo, edad, situación o ámbito laboral… por la emancipación de las mujeres y la igualdad entre las personas. Destacaría la unanimidad en la visión de la necesidad de llevar a cabo la Huelga como parte de la lucha contra el patriarcado.

> *"Es fundamental que los hombres no sólo apoyen la huelga, sino que la secunden y asuman las tareas de cuidados, el trabajo doméstico, atención a menores, etc.*

La CGT convocó la HG de 24 horas en 2018, en coordinación con el Movimiento Feminista. ¿Cómo valoras las relaciones de CGT con el Movimiento Feminista?, ¿qué valoración haces de esa jornada de huelga?

Creo que son, además de importantes y positivas, necesarias para la lucha de las mujeres. No hay mejor herramienta que la unión entre todas para conseguir que esta batalla dé sus frutos. Estamos en sintonía con el Movimiento Feminista, compartimos contenidos y objetivos, pero con la autonomía suficiente como para presentar nuestra propia convocatoria de Huelga General.

¿Cómo entiendes que tendrían que ser las relaciones de la CGT con el Movimiento Feminista para la Huelga General de este 8 de marzo de 2019?

Creo que deben ser como hasta ahora están siendo. Repito que compartimos objetivos, pero queremos mantener nuestra autonomía, nuestros propios piquetes informativos, nuestro propio manifiesto, nuestro propio contacto con los medios, nuestros propios Comités de Huelga, etc. Como organización anarcofeminista llevamos muchos años trabajando en la construcción de una sociedad realmente igualitaria.

¿Qué finalidad tiene la huelga?

Como ya dije anteriormente la finalidad de la Huelga General de 24 horas es acabar con las desigualdades laborales, sociales y económicas entre hombres y mujeres y, como no puede ser de otra forma, acabar con el patriarcado y las violencias y asesinatos machistas.

Desde CGT, ¿qué tipo de huelga vamos a llevar a cabo?

Será una jornada de huelga de 24 horas basada en 4 ejes: laboral, de cuidados, de consumo y trabajo doméstico.

¿Cómo vais a planificar todo el desarrollo de la huelga durante ese día?

CGT, además de comunicar la convocatoria de Huelga General, planificará como en todas las Huelgas Generales la estructura de seguimiento de la misma: organización de piquetes informativos, la formación en todos los territorios de Comités de Huelga que hagan un seguimiento de la Huelga en los diferentes sectores y nuestra participación en todas las movilizaciones que ese día convoque el Movimiento Feminista.

¿Qué papel consideras que deben jugar los hombres ese día?

Es fundamental que los hombres no sólo apoyen la huelga, sino que la secunden y asuman las tareas de cuidados, el trabajo doméstico, atención a menores, etc. Esperamos que nuestros compañeros estén, como siempre, a nuestro lado durante la jornada.

¿Qué acciones vais a desarrollar el día de la huelga?

Están aún por definir algunas acciones, pero desde primeras horas del día 8 formaremos piquetes informativos y visitaremos algunos centros de trabajo informando a las trabajadoras y los trabajadores sobre las causas y las reivindicaciones que nos han llevado a convocar y participar en la Huelga, la importancia para las mujeres que tiene secundar la misma, etc. También habrá una manifestación por las calles de cada ciudad o pueblo del Estado español.

¿En tu opinión, en manos de quién está el que la discriminación que sufrimos como mujeres se pueda ir solucionando?

En manos de todas las personas, hombres y mujeres. La educación desde temprana edad es fundamental. Crecer en la igualdad entre hombres y mujeres, sin distinción de sexo, sin jerarquías, sin opresión, desde la libertad y el respeto. Todas debemos ser tratadas como personas, sin distinción de sexo, sin discriminaciones y sin agresiones.

Paula Ruiz Roa